

Parque Residencial Marítimo Costero de Gran Calidad Ambiental

HORIZONTE 3**Parque Residencial Marítimo Costero de Gran Calidad Ambiental**

La relación armoniosa entre el medio ambiente natural y el construido es uno de los atributos más relevantes de la calidad de vida que se asocia a la ciudad de Viña del Mar. En esta armonía contribuyen de manera significativa la escala humana de su tamaño y la calidad ambiental de sus espacios públicos.

Desarrollar y consolidar esta imagen urbana exige a la gestión municipal implementar diversas acciones. Entre éstas, incorporar consciente e intencionadamente los recursos naturales, como el borde costero y los grandes parques, a la trama urbana de la ciudad, mantener la calidad de la infraestructura y del equipamiento urbano y revertir los déficit urbanos que se encarnan en los asentamientos humanos en donde residen los habitantes más pobres de la ciudad.

En esta perspectiva, la configuración de la ciudad debe partir de la regeneración de sus barrios, convirtiéndolos en lugares con mayor oferta de oportunidades y calidad de vida. Una ciudad de barrios más complejos y sostenibles, puede readaptar su estructura global de centralidades y sistemas de servicios urbanos, aumentando la sustentabilidad.

Entre las actuaciones orientadas a la transformación de los barrios existentes está el mejoramiento de la urbanización general de éstos, la dotación de equipamientos y zonas verdes, vías de acceso y pavimentación, abastecimiento de agua, abastecimiento de energía pública y domiciliaria, sistemas de recogida de aguas sucias, pluviales y residuos, eliminación de vertidos sin control, protección de zonas de afectación y valor ambiental, entre otras.

A continuación se detallan las intervenciones urbanas implementadas desde el municipio, financiadas con recursos propios, regionales y sectoriales, desagregados por sectores de inversión, tanto de inversión como de mantención, que se orientan en función de este horizonte por las distintas unidades que conforman el municipio.

3.1. Inversión en la Ciudad: Secretaría Comunal de Planificación

3.1.1. Inversión en Infraestructura en Educación

Reposición muro perimetral y reparación fisuras y grietas Escuela La Parva

Financiado con recursos del PMU – FIE, el proyecto contempló la reposición de muro perimetral de albañilería de ladrillo confinada, además de la reparación de fisuras y grietas en muros perimetrales y sector administración. Considero también la reposición de piso cerámico (13 m²).

Las obras de este proyecto normalizarán la operación del recinto existente.

Ficha Técnica

Nombre: Escuela La Parva

Ubicación/Tramo: Achupallas

Magnitud: 60 m²

Presupuesto: \$ 9.446.000

Vida Útil: 30 años



Reparación muro perimetral Escuela República del Líbano

Financiado con recursos del PMU – FIE, contempló la construcción de cierre perimetral en albañilería de ladrillo confinado.

Las obras de este proyecto normalizarán la operación del recinto existente.

Ficha Técnica

Nombre: Escuela República del Líbano

Ubicación/Tramo: Achupallas

Magnitud: 48 m lineales

Presupuesto: \$ 12.000.000

Vida Útil: 30 años



Reparación muro perimetral Escuela Paul Harris

Financiado con recursos del PMU – FIE, el proyecto contempló la construcción de un cierre perimetral en albañilería de ladrillo confinado.

Las obras de este proyecto normalizarán la operación del recinto existente.

Ficha Técnica

Nombre: Escuela Paul Harris

Ubicación/Tramo: Forestal

Magnitud: 74 m lineales

Presupuesto: \$ 15.000.000

Vida Útil: 30 años



Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Glorias Navales

Considera la construcción de 627,58 m², con capacidad para 136 lactantes y párvulos, distribuidos en 5 módulos. También considera la ejecución de muros de contención, estacionamientos, áreas verdes y redes de agua potable, alcantarillado, electricidad y aguas lluvias.

Este proyecto fue financiado por la JUNJI a través de su Programa de Transferencia de Capital y tuvo un **costo de \$ 328.245.662.-**



Sala Cuna y Jardín Infantil en Glorias Navales

Adquisición equipamiento y mobiliario Jardín Infantil Glorias Navales

Financiado con fondos de la JUNJI, este proyecto contempló la adquisición de mobiliario para la implementación del Jardín Infantil Glorias Navales.

Ficha Técnica

Nombre: Adquisición Equipamiento y Mobiliario Jardín Infantil Glorias Navales

Ubicación: Reñaca Alto

Presupuesto: \$ 14.500.000

3.1.2. Infraestructura y Equipamiento Urbano en Salud

Reposición Centro de Salud Gómez Carreño y Laboratorio Clínico Comunal

El proyecto propone los diseños de arquitectura y especialidades para la reposición del centro de Salud Gómez Carreño, bajo el modelo CESFAM y el Laboratorio Clínico Comunal, en un nuevo terreno con una superficie a construir de aproximadamente 2.503 m², de los cuales 2.208m² comprenden para el nuevo edificio del centro de salud y 295m² para el laboratorio.

Dichos diseños ya fueron finalizados y aprobado su permiso de obras. Los costos del diseño fueron de **\$ 33.804.000** financiados con recursos del Ministerio de Salud.

La ejecución de las obras para ambos recintos tendrán un monto aproximado de \$ 2.090.417.000, y equipamientos para el centro de Salud por un monto cercano a los \$ 85.000.000 y para el Laboratorio por \$ 50.000.000.- Ambos financiamientos serán realizados por el Ministerio de Salud.

La meta es contar en el año 2011 con dos nuevos edificios que permitirán mejorar la calidad de la atención en la red nivel primario de la comuna de Viña del Mar.



Maqueta del Consultorio y Laboratorio Clínico en Gómez Carreño

Reposición Farmacia Comunal, Comuna de Viña del Mar

El proyecto propone el estudio de prefactibilidad y el desarrollo de los diseños de arquitectura y especialidades para la reposición de la Farmacia Comunal de la Red de Atención Primaria, en un nuevo terreno con una superficie a construir de aproximadamente 355 m².

Los diseños se encuentran en elaboración por el taller de proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación.

Las obras para dicho establecimiento tendrán un costo aproximado de \$ 222.307.000 y el equipamiento y equipos asociados por un monto cercano a los \$ 23.000.000, aportados por el Ministerio de Salud.

La meta es contar en el año 2011 con un nuevo edificio que permitirá mejorar la calidad de la atención en la red nivel primario de la comuna de Viña del Mar.

En el año 2010 se obtiene la recomendación técnica RS de parte de la SERPLAC V Región de la etapa de diseño.



Reposición Centro de Salud Miraflores

El proyecto se construye durante el año 2010 y cuenta con una superficie de aproximadamente 4.068 m², y la reposición de equipos y equipamientos asociados al proyecto.

El costo de la construcción del CESFAM de Miraflores fue financiado por el Ministerio de Salud, el que fue de \$ 2.998.139.000.-



Frontis Futuro Consultorio de Salud Miraflores

Control de la población canina, Viña del Mar

Este programa postulado a fondos regionales, propone la disminución de la población canina en la comuna de Viña del Mar, durante un periodo de dos años por medio de la esterilización de hembras caninas y la Educación de la comunidad para los propósitos planteados.

Los objetivos son mejorar las condiciones de Salud Ambiental de la comuna de Viña del Mar y al año 2012 contar con una disminución de la población canina y su permanente control.

Como meta se plantea el desarrollar un total aproximado de 4.675 cirugías, por medios móviles (clínica móvil) en la comuna que permitirá disminuir la población canina (perros vagos que deambulan por la vía pública de la ciudad) y una comunidad educada en la necesidad de mejorar el Medio Ambiente de la comuna a través del necesario control y cuidado responsable de la población canina.

Se obtiene la recomendación técnica RS por parte de la SERRPLAC V Región y la priorización del Consejo Regional por un monto de \$ 168.000.000 app.

3.1.3. Infraestructura y Equipamiento Urbano

En el año 2010 destacan, en la gestión que realiza la Secretaría Comunal de Planificación, la realización de proyectos a nivel de construcción.

Excavaciones, relleno, ejecución anclajes calle Montemar, Reñaca Bajo

Financiado con recursos del PMU, el proyecto contempló la colocación de nuevos anclajes de carácter permanente y así eliminar los actuales que en su oportunidad fueron calculados solo para un esfuerzo temporal. A su vez, se construyeron pilas de hormigón armado y se aumentó la altura del muro pantalla hasta la cota de rasante de la calle.

El proyecto soluciona el problema de inseguridad ocasionado por la fuerte inclinación del muro luego del terremoto ocurrido el 27 de febrero del año 2010.

Ficha Técnica

Nombre: Calle Montemar

Ubicación/Tramo: Reñaca Bajo

Magnitud: 250 m²

Presupuesto: M\$ 148.606

Vida Útil: 100 años



Muro calle Montemar Reñaca Bajo

Construcción muro de contención Pasaje Constitución, El Olivar

Contempló la construcción de un muro de contención de hormigón armado y la instalación de baranda peatonal en toda la extensión de los muros de contención y en dos escaleras existentes de hormigón.

Este proyecto fue financiado con recursos del F.N.D.R. y tuvo un costo de \$ **41.040.478.-**



Muro calle Constitución, El Olivar

Demolición Escalera Bellavista, Reñaca Bajo

Producto de la lluvias del año 2009 y del sismo de febrero del año 2010, esta escalera sufrió grandes daños que pusieron en peligro las viviendas aledañas y la vialidad colindante. Ante tal emergencia se debió a proceder a la demolición de la estructura la que tuvo un costo de \$**24.975.069, de origen municipal.**



Escala Bellavista, Reñaca Bajo

**3.1.4. Infraestructura y Equipamiento Urbano Multisectorial
 Construcción Telecentro Villa Arauco, Villa Independencia**

Contempló el término de la construcción de un recinto Telecentro en albañilería de ladrillos confinada de una superficie total de 34,97 m², en el cual se consulta la instalación de 9 estaciones de trabajo.

Este proyecto fue financiado por el MINVU a través del Programa Quiero Mi Barrio y tuvo un costo de \$ 17.727.415.-



3.1.6. Infraestructura y Equipamiento Urbano de Vialidad

Reposición Pavimento Calle Limache

Financiado con recursos del FNDR, el proyecto considera obras de demolición, pavimentación de calzadas y aceras en HCV, obras de evacuación de aguas lluvias y modificación de servicios.

Con la pavimentación de esta calle se mejoran las condiciones operativas de la vía, ya que comunica el sector industrial de la comuna con vía Las Palmas, Troncal Sur y un extenso sector poblacional.

Ficha Técnica

Nombre: Calle Limache

Ubicación/Tramo: Rotonda Las Palmas – Puente Las Cucharas

Magnitud: 12.791 m²

Presupuesto: \$ 758.467.000

Vida Útil: 20 años



Obras en la Calle Limache de El Salto

Construcción pavimento calle Cardenal Samoré, Villa Dulce

Consiste en la repavimentación de 3.252 m² de asfalto de 7 cm de espesor, suministro y colocación de 1.120 ml de soleras, recapado de 6.690 m² en

asfalto de 6 cm de espesor, limpieza y mantención del sistema de aguas lluvias, dispositivos de rodados y demarcación vial.

Este proyecto contó con el financiamiento del F.N.D.R por un monto de \$ 252.227.126.-



Construcción Calle Nueva Aurora

Este proyecto consistió en la pavimentación de 1.945 m² de calzada en HCV, de 0,18 m de espesor; pavimentación de 336 m² de aceras, suministro y colocación de 870 ml de soleras, instalación de baranda peatonal y baranda vehicular, construcción de 844 m³ de muros de contención de mampostería de piedra, obras de señalización y demarcación.

Este proyecto fue financiado con recursos del F.N.D.R y tuvo un costo de \$ 181.362.707.-



Programa de Pavimentos Participativos Llamados N° 19

En el año 2010 se ejecutó la construcción de 18 proyectos en la modalidad de Pavimentación Participativa, en una extensión de 7.009 ml y una superficie de 34.001 m². Los sectores favorecidos son: Achupallas, Forestal, Glorias Navales, Miraflores, Reñaca Alto, Achupallas, Nueva Aurora y Villa Hermosa. El objetivo de este Programa es el reducir el déficit de pavimentación en la comuna, activando la participación y el aporte de los propios vecinos y el municipio, mejorando sustancialmente el entorno y la calidad de vida de los pobladores, evitando la contaminación ambiental que produce el barro en periodos invernales y el polvo en épocas de verano.

La inversión consideró un monto total de **\$ 850.047.000.-**

Diseños Pavimentos Participativos Viña del Mar año 2010

Se considera la elaboración de los diseños de ingeniería en la modalidad de pavimentos participativos en los siguientes sectores Achupallas, Miraflores, Recreo, Forestal, Chorrillos, Reñaca Alto, Nueva Aurora, Santa Julia, Villa Dulce y Villa Hermosa.

Se ejecutan diseños para 90 calles, con una longitud proyectada de aproximadamente de 7.485 ml., cuyos comités se encuentran conformados y esperan postular al Llamado N° 21 del programa.

Los diseños se elaboran entre diciembre 2010 y junio de 2011, con un aporte financiero del Municipio de \$ 43.500.000.-

3.1.7. Elaboración de diseños para postular a fondos externos

Durante el año 2010, el Departamento de Proyectos Urbanos de la Secretaría Comunal de Planificación desarrolló un sin número de diseños, principalmente para la postulación de proyectos a recursos externos, algunos de ellos son:

Habilitación y Ampliación Jardín Infantil y Sala Cuna “Hermanos Clark”



Proyecto ejecutado por la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Viña del Mar y financiado con recursos de la JUNJI.

Construcción de Jardín Infantil y Sala Cuna “Palmas Chilenas I”



Proyecto que cuenta con financiamiento de la JUNJI y cuyas obras se iniciarán en el año 2011.

Centro Deportivo Nueva Aurora



Proyecto licitado en año 2010 y financiado con recursos municipales.

Extensión Red de Alcantarillado Calle Borinquen – Nueva Aurora



Proyecto presentado a financiamiento del F.N.D.R. año 2011.

Extensión Red de Alcantarillado para Ampliación calle Río Aysén – Forestal Alto



Proyecto presentado a financiamiento del F.-N.D.R. año 2011.

Extensión Red de Agua Potable Población Angamos – Sector Achupallas

Proyecto presentado a financiamiento del F.N.D.R. año 2011

3.1.7. Gestión para la aprobación de proyectos

Durante el año 2010, la Secretaría Comunal de Planificación obtuvo la aprobación técnica y financiera de diversos proyectos ante el Gobierno Regional, entre los que destacan los siguientes:

Construcción Muro de Contención y Pavimentación Calle 21 de Mayo

Financiado con recursos del FNDR, el proyecto considera las obras de demolición, protección, pavimentación, contención y evacuación de aguas lluvias de la Calle 21 de Mayo, dado que se vio deteriorado por socavón en ladera que sostiene la vía.

Las obras descritas se emplazan en un sector de alta circulación peatonal y vehicular, por lo que el proyecto presenta gran cantidad de beneficiarios directos.

Ficha Técnica

Nombre: Calle 21 de Mayo

Ubicación/Tramo: Calle 21 de Mayo esquina Calle Frankfurt

Magnitud: 76 m²

Presupuesto: \$ 116.568.000

Vida Útil: 20 años

Reposición de Pavimento Avenida Eduardo Frei

Financiado con recursos del FNDR, el proyecto consiste en obras de reposición de pavimento asfáltico, construcción de aceras, zarpas y soleras, evacuación de aguas lluvias, contención modificación de servicios y obras complementarias de semaforización, señalización y demarcación.

Este proyecto permite regularizar la calzada de la Avda. Eduardo Frei, pasando a una doble calzada de 7 metros de ancho.

Ficha Técnica

Nombre: Avda. Eduardo Frei

Ubicación/Tramo: Calle El Avellano – Calle Manuel Plaza

Magnitud: 18.828 m²

Presupuesto: \$ 730.054.000

Vida Útil: 30 años

Construcción de Pavimento Calle Manuel Plaza

Financiado con recursos del FNDR, el proyecto considera la pavimentación de calzada, aceras y muros de contención de hormigón, además de obras de evacuación de aguas lluvias, señalización, demarcación y modificación de servicios existentes.

Este proyecto aumenta el ancho de la vía, facilitando el desplazamiento vehicular y la seguridad peatonal, mejorando la conectividad vial de los habitantes del sector de Achupallas.

Ficha Técnica

Nombre: Calle Manuel Plaza

Ubicación/Tramo: Calle Caletera – Calle Chamiza

Magnitud: 1.745 m²

Presupuesto: \$ 123.275.000

Vida Útil: 20 años

Construcción de Pavimento Calle Luis Vicentini

Financiado con recursos del FNDR, el proyecto consiste en completar franjas de pavimentos laterales y centrales en una vía que ya cuenta con pavimento de calzada. Se consultan obras complementarias de evacuación de aguas lluvias, muros de contención, señalización, demarcación y modificación de servicios.

El mejoramiento de esta vía permite un tránsito vehicular y peatonal más expedito, mejorando la seguridad del sector.

Ficha Técnica

Nombre: Calle Luis Vicentini

Ubicación/Tramo: Calle Guacolda – Calle Fondo Sur Oriente

Magnitud: 2.515 m²

Presupuesto: \$ 94.037.000

Vida Útil: 20 años

Construcción de Pavimento Calle Vicente Salinas

Financiado con recursos del FNDR, el proyecto consiste en completar franjas de pavimentos laterales y centrales en una vía que ya cuenta con pavimento de calzada. Se consultan obras complementarias de evacuación de aguas lluvias, muros de contención, señalización, demarcación y modificación de servicios.

El proyecto mejora la conectividad del sector y la seguridad misma de la vía.

Ficha Técnica

Nombre: Calle Vicente Salinas

Ubicación/Tramo: Avda. Carlos Ibáñez del Campo – Calle Quillén

Magnitud: 2.000 m²

Presupuesto: \$ 85.327.000

Vida Útil: 20 años

Construcción de Pavimento Calle Ulises Poirier

Financiado con recursos del FNDR, el proyecto consiste en completar franjas de pavimentos laterales y centrales en una vía que ya cuenta con pavimento de calzada. Se consultan obras complementarias de evacuación de aguas lluvias, muros de contención, señalización, demarcación y modificación de servicios. El proyecto mejora la accesibilidad vial del sector de Achupallas a través del ensanchamiento de la vía.

Ficha Técnica

Nombre: Calle Ulises Poirier

Ubicación/Tramo: Calle Cachapoal – Calle Guacolda Fondo Sur

Magnitud: 3.080 m²

Presupuesto: \$ 206.637.000

Vida Útil: 20 años

Construcción de Pavimento Calle Los Almendros

Financiado con recursos del FNDR, el proyecto consiste en completar franjas de pavimentos laterales y centrales en una vía que ya cuenta con pavimento de calzada. Se consultan obras complementarias de evacuación de aguas lluvias, muros de contención, señalización, demarcación y modificación de servicios. El proyecto mejora la conectividad del sector de Achupallas.

Ficha Técnica

Nombre: Calle Los Almendros

Ubicación/Tramo: Avda. Eduardo Frei – Calle Antillanca

Magnitud: 2.937 m²

Presupuesto: \$ 153.753.000

Vida Útil: 20 años

Construcción de Pavimento Calle Arturo Godoy

Financiado con recursos del FNDR, el proyecto consiste en la pavimentación de calzada y aceras de hormigón, obras de contención, señalización, demarcación y modificación de servicios.

El proyecto mejora la conectividad del sector de Achupallas.

Ficha Técnica

Nombre: Calle Arturo Godoy

Ubicación/Tramo: Avda. Carlos Ibáñez del Campo – Calle Andacollo

Magnitud: 2.700 m²

Presupuesto: \$ 157.390.000

Vida Útil: 20 años

3.2. Mantenimiento de la Ciudad: Dirección de Operaciones y Servicios

3.2.1. Áreas Verdes y Arbolado de la Comuna

Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes

Consiste en la mantención, conservación, reparación y aseo de las áreas verdes e infraestructura y juegos infantiles. Además, de fomentar la recuperación de espacios abiertos al constituirlos en espacios verdes y mejorar cada año más la relación porcentual de habitante por metro cuadrado. Para el cumplimiento de lo planteado se licitó esta actividad que es ejecutada por la empresa Siglo Verde S.A. normado por el Decreto Alcaldicio 6369/2008 para esto se constó con un financiamiento municipal de **\$2.168.155.000** anual, para mantener 797.315 m².

Es importante también, desarrollar una política de difusión del cuidado y desarrollo de las áreas verdes, a objeto de fomentar el sentido de pertenencia entre la población y la consolidación de estos espacios.



Provisión y mantención de macetas ornamentales

Este programa, consiste en mejorar la calidad de la ciudad y del paisaje urbano, realizando una ornamentación floral de la ciudad en sector plan de la ciudad; lo que permite revalidar el nombre de “Ciudad Jardín”.

Este, se encuentra normado de acuerdo al Decreto Alcaldicio 8541/2006; el cual tuvo una inversión de **\$140.144.000**, durante el período 2010.



Servicio de Mantención del Arbolado Urbano

Este programa anual, consiste en la mantención, conservación de 19.024 unidades aproximadamente como también la renovación de éstos en la comuna por parte de las empresas contratistas; de acuerdo a lo establecido en los Decretos Alcaldicios 4829/2004, 7542/2004, 7543/2004 y 8027/2006. En la comuna existe una gran variedad de especies arbóreas que son: Jubea Chilensis, Howeia Fosteriana, Phoenix Canariensis, Phoenix Dactyfera, Trachycarpus Fortunei, Araucaria Araucana, Washingtonia Filitera, Araucaria Bidwilli, Araucaria Excelsa, Cedrus Atlantica - Libani, Criptomera Japonica, Ginko Biloba, Juniperus, Piceas, Equoia Jifanteum, Cipres de los Plátanos (Taxodium), Taxus, Thujas, Acer Balmatum (Japonico), Acer, Brachychiton Acerfolium (Esterculea), Haya Roja, Kigelia Pinnata, Castaño de la India, Musa Paradisiaca, Acacias de Flor, Acacias de Bolas, Ciruelos de Flor, Bauhinias, Ceibo, Jsacaranda Mimosifolia, Lagerstroemia Indica, Magnolias, Plátanos Occidental, Aromos, Eucaliptos, Laureles Flor, Ligustrinas, Cripres, Alamo, etc.

La ejecución de este programa consta de un financiamiento municipal de **\$129.344.000**. Cabe señalar que desde el mes de junio del 2010 no se ha realizado este servicio lo que puede provocar un serio detrimento a la calidad ambiental, ya que por razones presupuestarias no se ha continuado con el proceso de conservación y renovación del patrimonio natural inserto en la trama urbana.

Programa de Poda

Este programa, que tiene por objetivo controlar el crecimiento de las ramas mayores de las especies arbóreas ornamentales existentes en la trama urbana, dar formación a los árboles de acuerdo al espacio urbanístico, despejar el tendido eléctrico, telefónico y luminarias en la vía pública y mejorar la calidad de las especies contribuyendo con el medio ambiente y elevar la calidad de vida de los habitantes.

Esta actividad se ejecutó entre el período del 15 de mayo al 8 de julio, donde se podaron 6.093 árboles, detallándose mediante el siguiente cuadro:

Sector	Unidad Vecinal	Cantidad	Unidad Vecinal	Cantidad	Unidad Vecinal	Cantidad
Recreo	1	564	2	6	3	24
	4	54	7	59	8	342
	9	109	10	181	19	154
	21	488	22	66	23	120
	114	341				
Población Vergara	55	183	56	418	57	1.164
	59	186				
Viña Oriente	91	225	131	323	132	149
	133	7				
Achupallas	78	297	79	168	80	84
	81	48	83	91	84	165
	87	68				

Reproducción de especies nativas, ornamentales, arbustivas y florales

Este programa permanente, tiene por motivo la optimización de recursos forestales con la habilitación de carpeta vegetal en espacios planos, laderas y quebradas e intensificar los macizos vegetales y pulmones verdes de la comuna. Para la ejecución de este programa anual se tuvo una inversión municipal de **\$9.931.000** con lo que se logró efectuar una reproducción de 49.079 unidades, entre árboles, plantas y arbustos. El detalle de este programa se puede desglosar de la siguiente forma:

Reproducción de	Cantidad	Monto (\$)
Arbustos	6.225	3.112.000
Árboles	2.030	2.030.000
Plantas de Jardín	31.285	3.128.000
Plantas Temporada	3.710	371.000
Plantas Interior	5.673	1.134.000
Especies Palmáceas	156	156.000
Totales	49.079	9.931.000

Se efectuó producción de: Acer, Acacia, Helecho, Hortensia, Ligustros, Amaranto, Alegrías del Hogar, Pelargonio, Verónica, Hiedra, Tagete, Begonia, Aralia, Laurel, Eivonimo, Coprosma, Hibisco, Stenocarpus, Impasia, Lantana, Jazmín, Ficus, Gomero, Garzania, Cotoneaster, Abutilon, Cartuchos, Dimorfoteca, Rayitos de Sol, etc. Esto se realizó en las instalaciones del Vivero Municipal.

Ornamentaciones en eventos especiales y habilitación de espacios verdes

Consiste en confeccionar arreglos vegetales para eventos comunales y oficinas públicas, y remodelación de espacios públicos vecinales.

Este programa anual tuvo una inversión de **\$5.400.000**, que permitió realizar 108 ornamentaciones en distintos puntos de la comuna de acuerdo a las solicitudes recibidas y se habilitaron áreas verdes con insumos y producción interna.

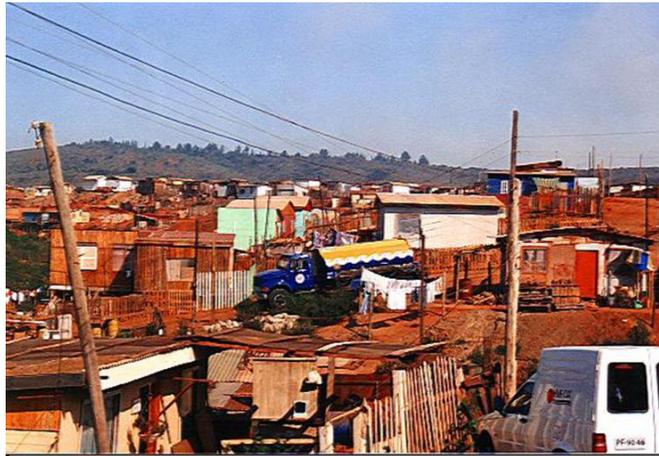
Además, es importante destacar que hay que fomentar el concepto de *Ciudad Jardín* por medio de los arreglos ornamentales y la conservación del arbolado y las áreas verdes de la comuna.

Abastecimiento de agua por medio de camiones aljibes

Este programa anual y de continuidad tiene por misión: la entrega de agua potable a los distintos sectores poblacionales periféricos (47.490 m³), riego de áreas verdes (7.085 m³), asistencia a incendios forestales e inmuebles (2.005 m³), operativos en general (275 m³) y en emergencia por el terremoto (10.186 m³).

Se puede indicar también que el desarrollo permanente de la habilitación irregular de terrenos en distintos sectores de la comuna, principalmente en Forestal Alto, Reñaca Alto, Achupallas y Chorrillos, colapsa el sistema de entrega de agua potable, lo cual dificulta el mejorar la atención entregada a pobladores de marginalidad habitacional.

Este programa tuvo una inversión de **\$67.041.0001** – donde están considerados los costos indirectos de los camiones aljibes como el del agua –, lo que permitió entregar 67.041 m³ de agua durante el año 2010.



3.2.2. Limpieza Pública de la Comuna

Los orígenes de los residuos en la ciudad, están relacionados con el uso del suelo y su localización. Aunque puede desarrollarse un número variable de clasificaciones sobre los orígenes, las categorías más usuales son las de origen doméstico y comercial, que principalmente son residuos orgánicos (comida, papel, cartón, plásticos, textiles, gomas, cuero, madera) e inorgánicos (vidrios, latas, metales). Las pilas domésticas, dada su característica, se consideran residuo peligroso o industrial.

Otros residuos de la ciudad son los que se derivan de la operación y del mantenimiento de las instalaciones municipales y de la provisión de otros servicios, que incluyen el barrido y lavado de calles, basuras en las calles, recortes del servicio de jardinería, residuos de sumideros, entre otros.

Como parte del apoyo a la mano de obra municipal, existen Servicios de Provisión de Personal de Obras Menores que cumplen funciones en los programas de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y en el de Saneamiento de Quebradas y Sitios Eriazos, esta dotación de personal se visualiza a través del siguiente cuadro:

Departamento	Provisión (cupos)	Período	Monto (\$)
Servicios del Ambiente	135	01 – ene al 31 – dic	718.659.282
Servicios del Ambiente	139	01 – ene al 31 – dic	600.182.135
Totales	274		1.318.841.417

Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios

Para la realización de la recolección de residuos sólidos urbanos durante el período 2010, el municipio realizó una inversión total de **\$5.270.040.907**, donde se atendieron 147.798 viviendas y se retiraron 112.785 toneladas de

residuos sólidos urbanos; mediante los dos tipos de recolección utilizados que son:

- *El Servicio de Recolección Tradicional (municipal).*
- *El Servicio de Recolección por Medio de Contenedores de Carguío Lateral Derecho.*



El primero de estos (*El Servicio de Recolección Tradicional*), atiende el 100% de los servicios que no se encuentran concesionados que corresponde a 78.021 viviendas correspondientes al 52,79% de las viviendas. Este sistema de retiro puerta afuera en bolsas de polietileno tiene una frecuencia de dos y tres veces por semana.

Su ejecución trasladado 43.120 toneladas de residuos sólidos en el año; donde se invirtió una suma de **\$2.376.903.760**.

Mientras, que el segundo sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios es a través del sistema de retiro mediante contenedores comunitarios de 2,4 y 3,2 m³ de capacidad y cobertura de lavado a través de camión hidrolavador; este sistema cubre el 47,21% de la comuna lo que implica un total de 69.777 viviendas que se encuentra licitado a la empresa Cosemar S.A.; donde se retiraron una cantidad de 69.665 toneladas de residuos sólidos.

Esta modalidad de recolección fue financiada de la siguiente forma:

Decretos Alcaldicios	Unidades Vecinales	Viviendas	Monto (\$)
946 – 2078 – 2973 – 13561	62 – 64 – 77 – 95 – 97 – 116	13.905	489.462.361
581 – 7139 – 135 – 2719 – 1356 – 62 – 13841 – 12883	14 – 17 – 22 – 61 – 62 – 63 – 64 – 67 – 68 – 77 – 78 – 79 – 80 – 81 – 82 – 83 – 84 – 92 – 93 – 94 – 95 – 96 – 97 – 98 – 99 – 100 – 103 – 105 – 115 – 116 – 124 – 130 – 133 – 137 – 142 – 143 – 146 – 147 – 149 – 157 – 158	43.013	1.525.045.612
7401/03 – 10091/03	1 – 3 – 4 – 55 – 56 – 60 – 128 – 151 – 155	12.859	679.223.820
8949/10	Reemplaza a los Decretos N° 581 – 7139 – 135 – 2719 – 1356		196.427.996
	Total	69.777	2.893.137.147

En apoyo al programa de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, existen otros igual de importantes que prestan apoyo en diferentes actividades, y son:

Recolección de Residuos Voluminosos

Es un servicio complementario a la recolección domiciliaria (gratuito) que permite a los habitantes entregar los residuos mediante un sistema programado a camiones abiertos especialmente equipados para el traslado de elementos de grandes dimensiones como: cocinas, catres, refrigeradores, camas, etc., que por su tipo y volumen no es posible retirar a través del servicio de aseo domiciliario (ya sea por el sistema tradicional o por contenedores). Lo cual, permite que este tipo de residuos vaya a parar a laderas de quebradas y sitios eriazos permitiendo así, la creación de microbasurales.

Este sistema funciona por medio de solicitudes canalizadas por intermedio de Unidades Vecinales y Fichas Vecino.

Se retiraron 293 toneladas en el periodo de enero a diciembre de 2010; con un costo municipal de **\$ 21.669.574**

Recolección de Residuos Verdes

Consiste en el retiro de despuntes vegetales, provenientes de la limpieza de jardines y podas de las viviendas.

Su principal objetivo es disminuir los volúmenes de residuos vegetales que irresponsablemente nuestros residentes arrojan y depositan en sitios eriazos, vías de uso público y contenedores para residuos sólidos domiciliarios.

La recolección de estos elementos favorece anualmente a 59 Unidades Vecinales (2, 5, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 27, 35, 36, 52, 54, 56, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 91, 93, 99, 101, 102, 105, 114, 115, 116, 118, 121, 124, 131, 138, 150, 154 y K-77), que representan unos 161.607 habitantes.

Este programa anual permitió retirar durante el período 2010 un total de 806 toneladas, con una inversión municipal de **\$44.429.138**.

Cabe señalar, que, el programa tiene éxito y gran aceptación por parte de la comunidad; pero falta equipamiento (camiones) para cubrir la necesidad generada y programar rutas de retiro permanente.

Proyecto Parque Caupolicán

Consiste en la instalación de contenedores para la recolección de residuos sólidos, producto de la actividad comercial hortofrutícola y artículos varios usados; para luego llevarlos al lugar de disposición final, durante el año 2010 se retiraron aproximadamente 11 toneladas de residuos.

Este programa brinda cobertura a las Unidades Vecinales: 83, 84, 85, 88, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 118, 130 y 135, correspondiente a unas 8.051 viviendas.

Para lograr la ejecución de este proyecto anual se contó con financiamiento municipal de **\$1.102.460**.

Cabe indicar, que el municipio realiza sólo el retiro y trasporta los residuos al lugar disposición final de estos.

Recolección de Chatarra

Consiste en retirar de las vías y lugares públicos por parte del Departamento de Servicios del Ambiente, los vehículos abandonados que se han convertido en chatarra, previo informe del Departamento de Tránsito y Transporte Público. Este programa se ha mantenido en el transcurso del tiempo pero es una función lenta, ya que antes de retirar cualquier elemento de la vía pública, debe declararse legalmente chatarra.

Así, su objetivo es que estos vehículos considerados chatarras, no permanezcan en las vías públicas, si sean dejados en las quebradas, sitios eriazos o abandonados, donde se convierten en un contaminante ambiental como visual.

Durante el período 2010 se retiraron 12 vehículos abandonados, con un costo para el municipio de **\$1.778.088**; beneficiando directamente 18.933 habitantes.

Recolección Mediante Sistema Ampli – Roll

Consiste en la habilitación de contenedores de 8 m³ de capacidad en los sectores de: Villa Independencia (Villa Rogers y Huasco) y Chorrillos (Principal). Logrando así, que los asentamientos humanos irregulares puedan contar con el servicio de recolección en lugares donde no pueden acceder los vehículos recolectores municipales, y por consiguiente depositar sus residuos y evitar la conformación de micro basurales, al depositar estos en laderas de quebradas o sitios eriazos.

A través de este programa se ha retirado 396 toneladas de residuos sólidos durante el período 2010, con un costo para el municipio de **\$21.828.708**, favoreciendo aproximadamente a 42.000 habitantes en los sectores antes mencionados.

Cabe señalar que no se pudo cumplir a cabalidad este programa por las continuas fallas del vehículo especial que realiza dichas labores.



Programa de Reciclaje y Educación Ambiental

El objetivo de este programa anual, es de educar y sensibilizar a la comunidad que afectan a nuestra ciudad. Además, de generar buenas conductas con el medio, a través de actividades como la recuperación y reciclaje de materiales. Por lo cual, este programa, está diseñado para promover la recuperación de botellas de vidrio, pet, neumáticos, papeles y cartones, y la disposición final segura de pilas y baterías. A partir de estas actividades se genera una serie de intervenciones hacia los colegios e instituciones participantes en actividades creadas para la promoción de hábitos ambientales amigables. Las acciones más relevantes son:

- Campaña de recuperación de botellas de vidrio, que se realiza apoyando a las instituciones CODEF y COANIQUEM, que son las encargadas de instalar los receptáculos como el retiro del material en 20 puntos de la comuna.
- Campaña de reciclaje, en la cual se involucra a colegios, universidades, juntas de vecinos, parroquias y la comunidad en general de la comuna, en la recuperación de residuos reciclables.
- Tour de educación ambiental, exposiciones y charlas dirigida a colegios junta de vecinos y consultorio, que tiene como objetivo mostrar los reales problemas y soluciones ambientales en la ciudad.
- Feria Planeta Joven, evento que reúne a todos los colegios e instituciones que han participado en las actividades generadas por este programa y en cual muestran el trabajo realizado en el año.

- Celebración del Día Mundial de la Tierra, como fecha relevante en el calendario de actividades.
- Reciclaje en origen (papel, cartón, envases plásticos, botellas de vidrio, pilas) en los sectores de Viña del Mar Alto, Recreo, Cerro Castillo, Miraflores Bajo, Jardín del Mar, Población Vergara, Caleta Abarca, Canal Beagle y Villa Dulce Norte.
- Campaña de Retiro de Neumáticos. Los neumáticos usados se recolectan en la comuna y son llevados a Cemento Melón, en la comuna de La Calera donde se utilizan como fuente de energía para la fabricación de cemento.
- Recuperación y Reciclaje de Tetrapack, en colegios de la comuna y junta de vecinos Los Almendros Reñaca.
- Taller de cultivo orgánico y lombricultura en el consultorio Lusitania, que tiene como finalidad el fomento de la alimentación saludable y la utilización lombrices degradadoras de residuos orgánicos, como suplemento en los cultivos.

En estas actividades participaron 15 colegios, 14 Juntas Vecinales, 3 Iglesias, 1 Consultorio, empresas y la comunidad en general.

Así se puede decir que durante el período 2010 se cumplieron los siguientes aspectos de recuperación:

Material	Kilos Recuperados 2010	Kilos Recuperados 2009	Kilos Recuperados 2008	Kilos Recuperados 2007
Papeles y Cartones	71.900	42.367	31.777	27.045
Pet	10.800	9.300	4.584	5.374
Pilas y Baterías	4.000	4.000	1.210	1.155
Vidrio	643.000	442.000	562.000	446.390
Neumáticos	70.800	16.000	25.000	-



Disposición final de los desechos

Un vertedero consiste en la zona de almacenamiento de residuos sólidos urbanos sobre el terreno, dispuesta de forma tal que se eviten molestias y riesgos para la salud pública durante las operaciones de vertido y después de su clausura. Para esto los residuos son colocados en capas de poco espesor y son compactados para disminuir su volumen y recubiertos por una capa de tierra para minimizar los riesgos de contaminación ambiental y para favorecer la transformación biológica de los materiales fermentables, permitiendo además, prevenir la proliferación de insectos y roedores, el vuelo de basuras, los peligros de incendio, los malos olores y el mal aspecto del vertedero.

Un vertedero debe cumplir las siguientes características: i. *Entrada*: que verifica el origen de los residuos. ii. *Cunetas Perimetrales*: impiden que el agua penetre dentro del depósito y haga aumentar el volumen de lixiviados. iii. *Capa Impermeables Inferior / Capa de Drenaje de los Lixiviados / Balsa de Recogida de los Lixiviados*: consiste básicamente que en el fondo del depósito se impermeabiliza cuidadosamente de manera que los lixiviados no puedan filtrar suelo abajo y contaminen las aguas subterráneas. iv. *Red de Drenaje de Gases*: son tuberías que permiten que los gases generados sean evacuados. v. *Barrera Perimetral*: permite aislar el vertedero de su entorno. vi. *Depósito Diario*: es la capa de residuos con una capa de tierra que elimina las molestias y los problemas sanitarios.

Por consiguiente, podemos decir que, el traslado de los residuos sólidos generados en la comuna de Viña del Mar es llevado al vertedero El Molle, el cual se ubica en Valparaíso a través de la Ruta 68, camino La Pólvara. En el período 2010, se trasladaron 119.669 toneladas de residuos sólidos domiciliarios o asimilables; correspondientes a unos 13.297 viajes al vertedero aproximadamente; con un costo municipal de **\$737.938.980**.

Servicio de limpieza aceras y calzadas

Los servicios de limpieza adjudicados, están destinados al barrido y lavado de aceras y calzadas de los sectores de uso público, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Alcaldicio 10353/2005.

Este servicio ha ido en constante mejora a través del tiempo con la incorporación de nuevas tecnologías para el barrido y el lavado de calles, el cual se ha readecuado por el continuo y dinámico desarrollo que ha tenido nuestra ciudad.

A través de este servicio se recolectaron 2.120 toneladas de residuos viales que fueron trasladadas al vertedero. Para lograr esto se constó con un financiamiento municipal de **\$1.694.659.177**.

Se cuenta con otros programas de limpieza de la comuna que apoyan al anteriormente descrito y que generan beneficios directos en la ciudadanía residente como en sus visitantes.





Limpieza Borde Costero

Consiste que durante período estival y días festivos se realiza una limpieza y mantención a laderas, taludes, requeríos y paseos. Y, durante el período invernal se trabaja principalmente en el retiro de residuos dejados por las marejadas en las playas de la comuna.

Durante el período 2010 se retiraron 23 toneladas de residuos sólidos, teniendo para este programa una inversión municipal de **\$1.267.829**.

Cabe indicar que las labores realizadas para ejecutar este programa se realiza con una camioneta pick-up, que no permite la ejecución plena de dichas labores.

Mantención de Papeleros para los Residuos Peatonales

Esta actividad consiste en realizar reparaciones menores y acondicionamiento de papeleros localizados en los sectores de: Centro Comercial, Población Vergara, Reñaca Bajo y Borde Costero entre otros; correspondientes a la siguientes Unidades Vecinales: 15, 16, 17, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 105 que beneficia directamente a unas 21.777 viviendas aproximadamente.

Este proyecto de que se realiza año a año, realizó la mantención de 75 papeleros con sus respectivos accesorios. Para lograr esto se consideró un financiamiento municipal de **\$13.068.750**.

Es importante indicar que se necesita mayor financiamiento para poder adquirir nuevos papeleros para reemplazar los que han sido destruidos o se encuentran

dañados, para aumentar la densidad de estos en la comuna; ya que, en el año 2010 no se realizó adquisición de este tipo de material.

Saneamiento de Quebradas

Su función es la limpieza, eliminación, erradicación y retiro de residuos sólidos depositados clandestinamente en quebradas, sitios eriazos y áreas aledañas a las poblaciones.

Su objetivo principal es disminuir el riesgo sanitario producto de la proliferación de vectores portadores de enfermedades a la población y contaminación del medio ambiente. Además de, mantener limpio las cuencas que conducen aguas lluvias y así evitar problemas durante el período invernal.

Se atendieron durante el año 2010 los sectores de: Nueva. Aurora, Villa Montes, Recreo, Chorrillos, Miraflores Alto, Achupallas, Reñaca Alto, Gómez Carreño, Villa Independencia, Forestal, Población Vergara, Glorias Navales, Villa Hermosa, Agua Santa, Expresos Viña, y Canal Beagle – siendo beneficiadas unas 22.000 viviendas aproximadamente –; donde se retiraron 380 toneladas de desechos sólidos de las quebradas.

Para la realización de este programa se invirtió por parte del municipio de **\$20.946.740.**



Programa de Prevención de Incendios Forestales Urbanos

Uno de los problemas más graves que afecta todas las temporadas estivales a nuestra ciudad es la ocurrencia de incendios forestales urbanos. Durante el

período 2009 – 2010 se registraron 72 incendios, con un total 173,6 hectáreas siniestradas.

Su principal objetivo, es brindar apoyo para la protección de la población periférica y en contacto con la vegetación ante la ocurrencia de incendios forestales y colaboran en proteger las áreas urbanas comunales.

En el siguiente cuadro podemos visualizar los costos de operación de este programa:

Ítem		Costo (\$)
Programa de Construcción de Cortafuegos con Maquinaria Pesada		56.375.196
Programa de Limpieza Manual de Laderas, Quebradas, Sitios Eriazos y Áreas Verdes		201.029.893
▪ <i>Programas</i>	72.998.921	
▪ <i>Equipos de Transporte y Maquinaria Pesada</i>	60.312.822	
▪ <i>Personal Permanente</i>	48.458.859	
▪ <i>Herramientas e Implementos</i>	19.259.291	
Programa de Control de Bosques y Quebradas		24.850.697
Programa Operativo de Emergencia para Control Incendios Forestales		86.183.938
▪ <i>Equipo de Transporte</i>	39.139.847	
▪ <i>Maquinaria Pesada</i>	29.820.836	
▪ <i>Mano de Obra</i>	17.223.255	
Programa de Educación y Difusión		6.212.675
Total		374.652.399

Desmalezado

Su objetivo es evitar la proliferación de las malezas crecidas y secas se conviertan en peligro para los sectores poblados y así evitar los incendios por pastizales que puedan comprometer a la población como bienes públicos y/o privados, realizando las actividades programas como la atención de las distintas solicitudes realizadas por la comunidad.

Para esto se procede a su corte y limpieza del lugar de trabajo, en lugares aledaños a las viviendas como también a cuencas y quebradas.

Este programa de continuidad tiene su ejecución entre septiembre y diciembre de cada año.

En el período de ejecución de estas labores (entre los meses de septiembre a diciembre), donde se retiraron 873 toneladas de malezas y residuos en general beneficiando directamente a unos 110.046 habitantes.

Para lograr la ejecución satisfactoria de este programa se constó con un financiamiento municipal de **\$48.122.379**.

Se puede indicar que este programa no pudo alcanzar su meta propuesta ya que no se cuenta con todo el personal y la maquinaria necesaria para cumplir las labores de forma óptima.



Programa Miti – Miti

Este programa anual, consiste en trabajos de retiro de residuos verdes, retiro de voluminosos y limpieza de quebradas en conjunto con vecinos en día Domingo, donde el municipio aporta con el camión y herramientas y la comunidad con la mano de obra.

El cual permite incorporar a la comunidad en la mantención de los lugares aledaños a sus viviendas, con lo cual reducir la aparición de micro basurales. Esta actividad anual benefició a unos 83.904 habitantes en forma directa en los distintos sectores de la comuna.

De estos lugares se retiraron un total de 76 toneladas de residuos de todo tipo, a un costo de **\$4.198.348** con cargo al municipio.



Limpieza de Cuencas y Quebradas

Este programa anual (que se desarrolla con personal de empresas y honorarios), apoya al programa de “Desmalezado” sectores de alto riesgo de incendios entre los meses de enero a marzo y de octubre a diciembre y además, realiza retiro de desechos de cuencas y quebradas en el período abril a septiembre.

Este programa se lleva a cabo en los sectores Nueva Aurora, Villa Montes, Recreo, Chorrillos, Miraflores Alto, Achupallas, Reñaca Alto, Gómez Carreño, Villa Independencia, Forestal , Población Vergara, Glorias Navales, Villa Hermosa, Agua Santa, Expresos Viña, y Canal Beagle; lo que permitió retirar durante el año 2010 un total de 237 toneladas de residuos, con un costo asociado de **\$13.064.151**.



3.2.3. Gestión del Tránsito y Transporte Público

Mantenimiento de Semáforos

El municipio, a través del Departamento de Tránsito y Transporte Público, por intermedio de la Sección de Regulación de Tránsito, tiene su cargo la administración, correspondiente a la operación y mantenimiento de 176 equipos, ubicados en diversos puntos de la ciudad.

De estos, 25 equipos corresponden a semáforos aislados, 126 en la red SCAT – GV, 13 cámaras de tránsito y 12 estaciones de conteo.

Estos elementos deben funcionar en forma óptima para evitar los riesgos de accidentes y mantener una correcta y adecuada fluidez vehicular.

Cabe señalar que, para mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de la red semafórica, se realizó el siguiente programa:

Mantenimiento de Instalaciones y Equipos de Terreno Sistema Centralizado de Área de Tránsito SCAT - GV

Esta acción consistió en efectuar el control y seguimiento necesario, del contrato de administración de semáforos SCAT – GV, de esta comuna, manejando el orden técnico y administrativo de la información. Previendo, además, de las mantenciones preventivas y no reparativas de la red de semáforos.

El contrato entró en vigencia en el mes de noviembre del 2008, presentando a la fecha un óptimo tiempo de respuesta de los llamados de emergencia y mantención de las instalaciones y del sistema.

Dentro del año 2010 se cancelaron **\$199.600.000** bajo este concepto, atendiéndose 126 cruces, 12 estaciones de conteo, 13 cámaras de vigilancia y subsistemas de comunicaciones de la red.

Se puede indicar que el Departamento de Tránsito y Transporte Público actualmente se encuentra ejecutando el proyecto de sincronizar de 3 cruces que

son: 10½ Norte con 5 Oriente, 12 Norte y 14 Norte con San Antonio al sistema centralizado de área de tránsito.

Renovación de Licencias de Conducir

La Ley de Tránsito 18.290 establece en sus Artículos 5°, 9°, 11° y 13°, indica que: *“Ninguna persona podrá conducir un vehículo motorizado o a tracción animal, sin poseer una licencia de conductor expedida por el Departamento de Tránsito y Transporte Público de una Municipalidad autorizada para el efecto”*.

Por consiguiente su objetivo principal es dar cumplimiento a las disposiciones que indica el Decreto Supremo 170/86 “Reglamento para el Otorgamiento de Licencia de Conductor”. Aunque no podemos estar ajenos de ir siempre mejorando en la calidad de atención y tramitación de esta y evitando demoras innecesarias; lo que ha logrado un aumento en los conceptos de recaudación.

Durante el año 2010 se tramitaron 18.939 licencias de conducir, 20.666 solicitudes y 1.480 giros directos; lo que permitió recaudar **\$377.279.979**. Lo que implica que hubo un incremento de un 12% de solicitudes y otorgamiento y un 15% en lo recaudado con respecto al período 2009.

Renovación de Permisos de Circulación

El permiso de circulación corresponde al derecho de circular por las calles y caminos del territorio nacional. Estos permisos se clasifican en: i. Vehículos *particulares* (pagadero entre febrero y marzo, segunda cuota en agosto). ii. *Locomoción colectiva* (pagadero en mayo, segunda cuota en junio). iii. *Vehículos de carga* (pagadero en septiembre, segunda cuota en octubre). iv. *Otros* (duplicados, sellos, inspecciones oculares, controles de taxímetro, transferencias, etc.).

El proceso se caracterizó principalmente por: el *envío a domicilio de los boletines de pago*, con las características del vehículo, lugares de pago, horarios de atención, documentación necesaria para realizar la renovación,

montos a cancelar, etc; la ubicación de *10 locales* situados estratégicamente en la ciudad más el edificio consistorial, renovación de permisos de circulación *via Internet*, acceso a *números telefónicos* especiales para consultas, etc.

Durante el período 2010 se recaudo una cantidad de **\$5.282.436.124**, lo que corresponde a un incremento del 14,59% respecto al año anterior.



Mediante el siguiente cuadro se puede visualizar como ha sido el comportamiento de la generación de permisos de circulación en los últimos años:

Año	Monto (\$)	Incremento
2001	2.419.272.310	-
2002	2.899.966.648	19,87%
2003	3.216.551.906	10,92%
2004	3.294.749.140	1,54%
2005	3.563.385.626	8,15%
2006	3.736.250.456	4,85%
2007	3.934.449.177	6,53%
2008	4.467.999.212	13,56%
2009	4.609.775.859	3,17%
2010	5.282.436.124	14,59%

La cantidad de permisos de circulación vendidos durante el año anterior se refleja en el siguiente cuadro:

Ítem	Cantidad 2010	Cantidad 2009
Primeros Permisos	11.130	7.455
Renovaciones	71.006	69.768
Otras Comunas	12.141	14.410
Varios	12.286	8.547
Total	106.563	100.180

Por consiguiente, de acuerdo a la tabla anterior, representa un aumento en las ventas de permisos de circulación de 6.383 con respecto al año anterior, lo que representa un aumento del 6,37%.

Confección y Actualización Base de Datos de Accidentes Ocurridos

Esta acción contempla la realización de una base de datos de los accidentes ocurridos en la comuna, con el fin de tomar decisiones de gestión de tránsito y de minimizar los riesgos de accidentes. Esta base de datos se crea en virtud a la información de informes mensuales entregado por Carabineros de Chile.

Se mantiene información de más de diez años con respecto a accidentes ocurridos en la comuna, lo que ha permitido, durante el tiempo, apoyar de mejor forma la toma de decisiones respecto a la instalación de semáforos, señales verticales, resaltos de seguridad, etc.

En el año 2010, se produjeron 2.057 accidentes de tránsito. Cabe indicar que las causas de estos no se debieron a fallas de señalizaciones, sino que, a imprudencia de los conductores al no respetar las señalizaciones de tránsito; ya que 949 corresponden a colisiones, 679 a choques, 291 a atropellos, 37 caídas, 45 volcamientos y 36 otros tipos de accidentes.

Respecto a esto el Departamento de Tránsito y Transporte Público, ayuda a la toma de decisiones para mitigar estos hechos mejorando e instalando

elementos de tránsito como por ejemplo: semáforos, señalizaciones, resaltos de seguridad entre otros.

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Enero	68	104	134	132	137	131	155	204
Febrero	35	106	148	110	152	132	130	144
Marzo	50	105	128	113	128	122	155	170
Abril	39	159	125	96	138	160	109	197
Mayo	118	148	125	116	147	150	127	227
Junio	44	138	134	125	110	123	135	162
Julio	49	129	122	118	147	144	126	157
Agosto	64	146	132	125	154	193	189	116
Septiembre	87	126	112	105	125	140	126	146
Octubre	91	118	145	137	169	132	137	150
Noviembre	74	167	162	120	117	122	173	173
Diciembre	73	137	146	103	137	115	191	191
Total	792	1.583	1.613	1.400	1.661	1.664	1.753	2.037

Confección e Instalación de Señales Verticales

La Ley 18.290 señala que la Municipalidad es la encargada de instalar y mantener la señalización en zona urbana. Con lo cual debe realizarse el dimensionamiento, pintura, colocar símbolos y leyendas. Estas señales son colocadas según los requerimientos de la comunidad y estudios de tránsito; además de la reposición de las deterioradas las que hayan sido sustraídas. Todo esto para poder otorgar una mayor seguridad vial tanto a conductores como peatones.

Durante el año 2010, se confeccionaron e instalaron y/o repusieron 874 señales verticales –en diversos sectores de la comuna-; de las cuales 187 fueron instaladas por la empresa contratista Julio Cristi.

Además, se puede indicar que el contrato de mantención y provisión de señales verticales en los sectores Centro y Recreo tuvo una inversión de **\$71.016.000** que permite mantener 3.800 señales.

Provisión de Demarcación Vial y Tachas

El Departamento de Tránsito y Transporte Público, a través de su Sección de Regulación, debe mantener la demarcación vial en las distintas vías de la comuna, mediante la aplicación de pintura de tráfico. Cabe destacar que esta demarcación se realiza todos los meses del año, especialmente en el mes de Marzo, demarcando particularmente los sectores aledaños a colegios.

Durante el año 2010, se realizó una demarcación vial de 6.665,68 mt² realizada ya sea por personal municipal como vía contratista; con una inversión por parte del municipio de **\$53.649.000**.

Ingresos por Concepto de Estacionamientos por Carga y Descarga

El cobro de estacionamientos por concepto de carga y descarga, consiste en la autorización por parte del Departamento de Tránsito y Transporte Público para la carga y descarga de materiales de construcción, camiones mixer, etc., en la vía pública.

Las empresas o particulares que soliciten este permiso deben cancelar por el espacio y cupo, según la Ordenanza de Derechos Municipales, lo cual sólo permite una reserva temporal y varía de acuerdo a las necesidades de los clientes y sólo se autoriza en aquellos lugares en que está permitido el estacionamiento de vehículos y que estos no alteren el normal funcionamiento del tránsito vehicular. Mediante este concepto el municipio durante el año 2010 recaudó la suma de **\$15.398.036**.

Mejoramiento Elaboración de Proyecto y Ejecución de Pista de Retorno y Regulación Semafórica Jorge Montt, Altura Prolongación 19 Norte Ruta 60-Ch, Tramo Paraderos 5 al 8 de Achupallas

Esta acción consistió en la elaboración de un proyecto destinado a resolver las restricciones de retorno vehicular sentido Sur a Sur en el sector de recta Las Salinas, contemplando, además, la solución a la disposición de un cruce peatonal regulado, entre Escuela de Operaciones y 18 Norte. Todo ello,

considerando además la implementación de sincronismo entre los 3 cruces semafóricos del eje, a través de sistema GPS.

Este proyecto tuvo una inversión de **\$35.360.000** por parte del municipio, y su ejecución se realizó en el período del 15 de octubre al 30 de diciembre.

3.2.4. Gestión en la mantención de la comuna

3.2.4.1 Sistema de Aguas Lluvias

El Sistema de Aguas Lluvias posee un conjunto de labores para su desarrollo, que permiten una buena evacuación de las aguas, especialmente en período invernal para que no se produzcan catástrofes en la ciudad. Las actividades que se desarrollan son las siguientes:

- Desembanque, limpieza de tranques desarenadores.
- Limpieza y nivelación de lechos de esteros.
- Limpiezas de cauces.
- Desembanque de lagunas.
- Limpieza de cuencas.
- Limpieza de rejillas y sumideros.
- Limpieza de pozos absorbentes activos.
- Limpieza de atraviesos de calles.
- Limpieza de bocatomas.
- Limpieza de cunetas.
- Limpieza de ductos.
- Instalación de tapas y rejillas.

Como parte del apoyo a la mano de obra municipal, existen Servicios de Provisión de Personal de Obras Menores, que cumplen funciones para este programa y para otras actividades que desarrollan en el Departamento de Construcción e Infraestructura Urbana. Esta dotación de personal que se mantuvo dentro del año 2010, se distribuyó de la siguiente manera:

Calidad contratación	Monto (\$)
Provisión Personal Contratista (según Decretos 10753/2008 y 9396/2010)	526.929.216
Provisión Personal Honorarios	239.956.140

Mejoramiento Sistemas de Aguas Lluvias

Consiste en la reparación y/o mantención sistemas de evacuación de aguas lluvias, referido a limpieza de canaletas, limpieza de cámaras de inspección y construcción de obra nueva utilizando personal municipal, de acuerdo a solicitudes de la comunidad, Alcaldía y catastro de años anteriores. Todo esto con el fin de mantener los cauces de aguas lluvias en buenas condiciones, prevenir inundaciones u otro tipo de desastre por desbordamientos ocasionados por acumulación de malezas y sedimentos en los cauces.

Programa de continuidad ejecutada entre el período de enero y diciembre, con una inversión municipal de **\$20.605.934**.

Sector	Cantidad (Gl)	Costo (\$)
Achupallas	1	88.886
Ampliación Villa Dulce	1	119.490
Canal Beagle	2	218.312
Chorrillos	3	1.360.000
El Olivar	1	23.998
Forestal	4	1.870.000
Miraflores Alto	1	18.332
Miraflores Bajo	8	3.840.000
Oriente	3	800.000
Población Vergara	3	196.322
Plan	15	5.600.000
Recreo	8	1.444.632
Reñaca Alto	2	1.000.000
Reñaca Bajo	9	3.570.000
Santa Inés	1	234.312
Traslaviña	1	186.320
Villa Dulce	1	35.330
Totales	64	20.605.934

Plan Invierno

Su principal objetivo es prever diversas vicisitudes que puedan ocurrir en el período invernal; como también el de mantener y mejorar los sistemas de aguas lluvias, impedir los desmoronamientos de terrenos a viviendas, mantención y reparación de vías no pavimentadas, etc., con el fin de apalear catástrofes climáticas que afectan a toda la comunidad, el cual está compuesto por dos fases para su ejecución, que son las que se indican a continuación:

1. *Fase Preparativa*: corresponde a los trabajos necesarios de limpieza y preparación de los sistemas. Estos se ejecutaran mediante maquinaria, camiones y personal municipal y de empresas contratistas, que incluye las siguientes labores: i. Limpieza de cuencas y quebradas; ii. Desembanque y limpieza de tranques desarenadotes; iii. Limpieza y nivelación de lechos de esteros; iv. Limpieza de sumideros y atravesos, se limpiaron un total de 517 sumideros y 50 atravesos; v. Limpieza de pozos absorbentes, se limpió y desobturaron 73 pozos en el sector de Población Vergara; vi. Limpieza de cauces, se desembancaron 74 cauces con secciones de 0,80 m a 1,70 m; vii. Limpieza de cuencas y quebradas; viii. Reposición de rejillas y tapas de cámaras; ix. Desembanque de lagunas Forestal y Sausalito y x. Retiro de Desechos Voluminosos.

2. *Fase Operativa*: corresponde a los trabajos y obras necesarias a realizar durante los períodos específicos de lluvias, que incluye las siguientes actividades: i. Informe y catastro de pozos absorbentes fuera de servicio; ii. Programa diario específico de maquinaria; iii. Programa mensual de turnos de emergencia y iv. Programa mensual de abastecimiento y apoyo transporte y maquinaria.

El período de ejecución fue entre los meses de octubre del 2009 a septiembre del 2010, con una inversión municipal indicada en el siguiente cuadro resumen:

Ítem	Monto (\$)
Plan de Inversión en Obras	720.000.000
Mano de Obra de Mantenimiento	520.924.387
Maquinaria Pesada y Equipos de Transporte	621.715.392
Total	1.862.639.779



Reparación de calles sin pavimentar y obras de maquinaria pesada

Consiste en reparar con material estabilizado o maicillo arterias de vías vehiculares y peatonales. Además, de apoyar a la comunidad en despeje de terrenos para mejorar el uso de suelos y construcción de cortafuegos.

Dar a la comunidad vías transitables y seguras en todo periodo, mejorar el entorno de las poblaciones pudiendo contribuir a mejorar y habilitar espacios deportivos y recreacionales, apoyar a los organismos y a la comunidad en la prevención de incendios forestales y de los retiros de escombros por motivos del terremoto del 27 de Febrero.

Este programa anual y que ha perdurado por el tiempo tuvo una inversión municipal de **\$237.570.478**, donde se arreglaron un total de 71.500 metros lineales.

Trabajos en Cortafuegos

Ubicación	ml.	Costo (\$)
Camino Granada desde Forestal Alto a Viña del Mar Alto	2.000	665.133
Poblaciones: Pto. Montt – Pto. Williams y Pto. Aysén, Forestal Alto	6.000	3.802.080
Población René Schneider y Lomas Chorrillos	1.500	538.724
Calle Hacienda, Recreo	1.000	269.362
Quinta Vergara desde Quinta hasta Viña del Mar Alto y 7 Hnas. Forestal	2.000	665.133
Unidades Vecinales 12, 125, 126 y 127 Pianovic, Hacienda y Borinquen	1.000	744.622
Unidad Vecinal N°76 Canal Beagle	500	475.260
Unidad Vecinal N°75 Villa Dulce Crav	2.000	1.425.780
Unidad Vecinal N°74 Villa Dulce Norte	2.000	1.425.780
Unidad Vecinal N°73 Ampl. Villa Dulce. Pobl. Valdivia a camino Enami	3.000	1.623.300
Villa Los Aromos Miraflores Alto	500	221.711
Unidades Vecinales 115, 68, 147 Block Chinos y Block P.Hurtado	1.000	1.968.096
Granadilla 1 al 6, Pobl. Sol de Granadilla y Pobl. Sol Naciente	1.500	1.659.249
Subida Alessandri y costado Cementerio Santa Inés	1.500	950.520
Pobl. Libertad, desde Alondra con Variante Santa Inés, El Jiguero. UV N°64	1.000	744.622
Pobl. Covipem y Antena Radio Portales Primer Sector Gómez Carreño	1.500	431.664
Pobl. Lomas Latorre Paradero 9 Achupallas	2.000	575.552
Unidades Vecinales 79, 80, 81, 82 Achupallas Lado Sur Pdos. 1 al 5	2.000	2.624.128
Los Muermos entre Peumo y Ulises Poirier Achupallas	1.500	1.116.933
Villa Independencia (parte alta) desde Villa Arauco hasta Achupallas	4.000	2.606.177
Camino Lajarilla; doña Mica y camino Oleoducto hasta Paradero 16 Reñaca Alto	4.000	2.138.045
Reñaca Alto, Villa La Cruz, Calle 19 Camino Media Luna, Interior Pdo. 6	4.000	3.420.872
Gómez Carreño 1, 2, 3, 4, 5, 6 Sectores	4.000	6.242.640
Población M. Bustos, Praderas, manantiales, Pdo. 10 Achupallas	5.000	3.747.310
Pobl. G. Navales, perímetro de G. Carreño, recinto Carabineros	3.000	3.303.888
Jardín Botánico	5.000	4.219.034
Camino Caburga Sec. Los Almendros, Los Pinos Reñaca Bajo	3.000	575.552
Sporting Club	3.000	1.532.960
Parque Sausalito	3.000	2.973.850
Totales	71.500	52.687.977

Trabajos en Recintos Deportivos

Ubicación	Costo (\$)
Cancha Nueva Aurora	5.403.910
Cancha Villa Dulce	6.499.754
Cancha Italia Villa Hermosa	665.834
Cancha Caupolican	4.929.489
Club Deportivo Arsenal	627.898
Cancha Futbolito Nueva Longhi	1.086.060
Cancha Longhi	387.204
Cancha Sausalito II	705.428
Pista Bicicross Sausalito	667.102
Cancha El Bosque	449.452
Complejo Reñaca Alto	6.561.066
Cancha Estadio El Salto	1.088.271
Cancha Chorrillos	258.136
Playa del Deporte	670.611
Cancha José Domingo Rojas	129.068
Totales	30.129.283



3.2.4.2 Mantención General de la Comuna

Contempla la reparación de escalas, barandas, puentes, pasarelas, tapado de baches, reparación de calzadas, reparación de juegos infantiles, rejas de plazas, defensas camineras y retiro de escombros entre otros. Con el objetivo de mantener la infraestructura de la comuna en buen estado para la comunidad, como también las vías de circulación expeditas tanto vehicular como peatonal y así brindar una mejor imagen en el sector turístico y comercial de inversión.

La gran demanda por parte de los contribuyentes en los diferentes sectores impide un cumplimiento oportuno y eficaz de solicitudes expuestas y planteadas; aún así, se trata de dar solución en el menor tiempo posible cada una de ellas.

En los siguientes cuadros podemos visualizar las diferentes labores y la inversión con recursos municipales que se ejecutan por medio de este programa anual:

Limpieza, Desmalezados, Pintura y Mantención

Sector	Cantidad (Gl)	Costo (\$)
Canal Beagle	1	78.000
El Olivar	2	730.000
Forestal	1	1.699.000
Gómez Carreño	4	1.472.000
Gómez Carreño	1	3.570.000
Nueva Aurora	2	3.195.000
Nueva Aurora	1	1.699.000
Población Vergara	2	1.181.610
Plan	1	1.350.000
Recreo	1	111.318
Reñaca	1	64.996
Santa Inés	1	748.000

Villa Independencia	1	122.328
Totales	19	16.021.752

Reposición Tapas Cauce

Sector	Cantidad (m ²)	Costo (\$)
Achupallas	1,2	74.400
Agua Santa	2,3142	143.480
Avenida Perú	0,8	49.600
Caleta Abarca	2,3491	145.644
Canal Beagle	1,25	77.500
Chorrillos	7,6148	472.118
Chorrillos Bajo	1,15	71.300
Chorrillos	1,25	77.500
Cochoa	1,1	68.200
El Olivar	0,96	59.520
El Salto	1,2	74.400
Forestal	9,0595	561.689
Forestal	1,0336	64.083
Forestal Alto	12,4287	770.579
Forestal Bajo	6,171	382.602
Forestal Bajo	1,5	93.000
Forestal	0,98	60.760
Gómez Carreño	15,6465	970.083
Glorias Navales	1,1	68.200
Jardín del Mar	1,3	80.600
Limonares	2,128	131.936
Miraflores	2,288	141.856
Miraflores	9,5912	594.654
Miraflores Alto	1,1	68.200
Miraflores Alto	1,3	80.600

Miraflores Alto	0,7956	49.327
Miraflores Bajo	5,518	342.116
Nueva Aurora	1,3	80.600
Nueva Aurora	0,85	52.700
Nueva Granadilla	1,1	68.200
Plan	99,5993	6.175.157
Reñaca Bajo	2,1	130.200
Recreo	7,4753	463.469
Recreo	0,75	46.500
Reñaca Bajo	1,5	93.000
Reñaca Alto	5,96	369.520
Reñaca Bajo	25,3722	1.573.076
Reñaca Bajo	6,0892	377.530
Santa Inés	5,382	333.684
Santa Julia	1,1	68.200
Villa Independencia	0,55	34.100
Villa Linda Sur	1,1	68.200
Villa Dulce Norte	2,15	133.300
Villa Hermosa	3,75	232.500
Viña Centro	2,6984	167.301
Sausalito	0,32	19.840
Totales	262,2746	16.261.024



Reposición de Marcos y Rejillas Sumidero

Sector	Cantidad (mt²)	Costo (\$)
Achupallas	1	55.400
Agua Santa	0,5	27.700
Chorrillos	1,5	83.100
Chorrillos	0,5	27.700
Forestal Alto	0,8	44.320
Forestal Bajo	0,25	13.850
Nueva Aurora	0,75	41.550
Nueva Aurora	1,7	94.180
Reñaca Bajo	0,75	41.550
Recreo	4,3	238.220
Reñaca Bajo	12,1	670.340
Reñaca Bajo	1,5	83.100
Reñaca Bajo	0,5	27.700
Santa Inés	1,8	99.720
Villa Linda Sur	1	55.400
Villa Hermosa	1	55.400
Viña Centro	15,8	875.320
Totales	45,75	2.534.550

Construcción de Muros de Contención

Consiste en la construcción de obras nuevas ejecutadas directamente por el Municipio donde se construyen muros de contención en mampostería de piedra y estabilización de taludes con shotcret, en zonas públicas, de acuerdo a solicitudes por parte de la comunidad o catastro realizado en años anteriores por deslizamientos evidentes, en diversos sectores de la comuna.

Siendo así su principal objetivo el brindar seguridad a la comunidad evitando deslizamientos de terrenos y socavado de taludes de riesgo evidente, generando obras para estabilizar terrenos de alta pendiente.

Durante el año 2010, se realizaron obras en los siguientes sectores de acuerdo al siguiente cuadro:

Sector	Cantidad (mt ²)	Costo (\$)
Chorrillos	39	5.070.000
Forestal	94	12.220.000
Miraflores Alto	20	3.000.000
Nueva Aurora	138	17.940.000
Totales	291	38.230.000

Entrega de áridos y ayuda social

Este programa anual, tiene por objetivo dar posibilidad de realizar trabajos de autoconstrucción a personas de situación económica precaria, mejorar su calidad de vida y seguridad de sus viviendas. Esta entrega de materiales se canaliza a través del Departamento de Social, que es el encargado de evaluar la solicitud de las personas.

Durante el año 2010 se realizaron las siguientes ayudas en materiales:

Material Áridos	Costo (\$)
Arena	8.577.000
Ripio	3.150.000
Piedra	6.750.000
Estabilizando	256.000
Maicillo	426.000
Sacos Cemento	885.500
Totales	20.044.500

Construcción de Aceras

Construcción de obras nuevas ejecutadas directamente por el municipio consistente en elaboración de aceras de hormigón o de baldosas, de acuerdo a solicitudes por parte de la comunidad o catastro realizado en años anteriores en diversos sectores de la comuna. Lo anterior, para poder brindar vías de circulación expeditas y seguras a los transeúntes.

La construcción y reparación de aceras de hormigón y baldosas se encuentra desglosado en los siguientes cuadros:

Nombre	Monto (\$)
Construcción de Aceras Vía SERCO y PMU	129.986.000
Construcción de Aceras Vía Contratista	7.635.883
Total	137.621.883

A continuación se indican las obras realizadas:

Vía Proyecto	Sector	M ²	Valor (\$)
PMU	Achupallas	1.484	32.648.000
PMU	Nueva Aurora	1.180	25.960.000
PMU	Plan de Viña	8	176.000
PMU	Reñaca Alto	28	616.000
PMU	Viña Oriente	792	17.424.000
SERCO	El Olivar	10	230.000
SERCO	Forestal	1.820	40.040.000
SERCO	Miraflores Alto	24	528.000
SERCO	Nueva Aurora	305	6.710.000
SERCO	Plan de Viña	96	2.112.000
SERCO	Recreo	102	2.244.000
SERCO	Reñaca Alto	23	506.000
SERCO	Reñaca Bajo	36	792.000
Contratista	Viña del Mar Alto	-	2.546.957
Contratista	Chorrillos	-	5.088.926
		5.908	137.621.883

Limpeza de fosas sépticas

Consiste en entregar a las poblaciones que no cuentan con alcantarillado público un servicio de limpieza de fosas sépticas para evacuar de esta forma todas las aguas servidas que generan sus hogares y así poder dar una mejor calidad de vida a cada poblador que requiere este servicio, tanto en su entorno particular como el conjunto de su población.

Durante el año 2010 se atendieron las solicitudes recibidas en el menor tiempo posible, principalmente de los sectores de: Glorias Navales, Reñaca Alto, Expresos Viña, Achupallas, Villa Independencia, Forestal y Chorrillos.

Las solicitudes pueden ser provenientes del Departamento de Desarrollo Social, Municipio en Tu Barrio y emergencias en el período invernal.

Este programa anual de tipo social tuvo un costo municipal de **\$20.115.990** en el año.



Demoliciones

Su objetivo es brindar seguridad a la comunidad, de manera de prevenir desastres por derrumbes de estructuras públicas y/o privadas en mal estado, y eliminar focos de delincuencia. Por lo anterior se realizan demoliciones de infraestructura deteriorada y en mal estado con peligro de derrumbe, analizado técnicamente y con aprobación de Alcaldía.

Durante el año 2010 se realizaron demoliciones reflejadas en el siguiente cuadro:

U.V.	Sector	Ubicación	Valor Estimado (\$)
118	Glorias Navales	Villa Nuevo Horizonte, Block 9 Dpto 11	125.000
45	Forestal	Pasaje 3 con Vista al Mar	557.440
Totales			682.440

Construcción de Escalas y Barandas

Este programa consiste en la construcción de obras nuevas ejecutadas directamente por el municipio en la elaboración de escalas de hormigón de cemento y barandas peatonales metálicas, de acuerdo a solicitudes por parte de la comunidad o catastro realizado con anterioridad y visados por el Departamento de Construcción e Infraestructura Urbana para su ejecución.

Este programa anual constó con una inversión por parte del municipio de **\$45.862.031**

Bacheo de Calles

Consistente en recarpeteo y recapado de carpeta asfáltica y de hormigón, de acuerdo a solicitudes por parte de la comunidad, de Alcaldía y catastro realizado en años anteriores en diversos sectores de la comuna.

De acuerdo al siguiente cuadro se visualizan las obras realizadas durante el período 2010:

Sector	Cantidad (mt ²)	Costo (\$)
Achupallas	136	3.400.000
Gómez Carreño	43	1.075.000
Miraflores	256	30.160.000
Miraflores	30	3.720.000
Nueva Aurora	49	1.225.000
Plan de Viña	539	23.870.000
Recreo	168	4.200.000
Reñaca Alto	92	2.300.000
Reñaca Bajo	234	5.850.000

Reñaca Bajo	1.230	31.980.000
Santa Inés	98	2.450.000
Viña del Mar Alto	46	1.150.000
Viña Oriente	84	2.100.000
Diversos Sectores	620	15.500.000
Totales	3.625	128.980.000

3.2.5. Saneamiento Urbano Ambiental

Programa Control de Plagas Urbanas

Este programa se ha desarrollado durante los últimos años, llegando a ser un programa completamente técnico con personal capacitado en los distintos temas y desarrollando así una labor profesional.

Además, se ha desarrollado un polo de conocimiento y generación de planes de control de plagas urbanas, compartiendo con otros municipios nuestra experiencia.

Todo lo anterior permitió cumplir con la cobertura establecida y atendiendo 100% de las demandas solicitadas por la comunidad, a través de los distintos canales por los cuales dispone este municipio.

Para la ejecución de este programa dentro del año 2010 hubo una inversión municipal de **\$5.543.294** en los distintos insumos que se utilizan en los siguientes subprogramas que lo componen:

Control de Roedores

Este subprograma posee dos acciones centrales para el control de estos animales, que son:

1. La primera consiste en monitorear con cebadoras las distintas quebradas (50) de la comuna, para posteriormente desratizar los lugares que realmente se vean afectados con esta plaga, durante todo el año; aunque en el período otoño – invierno disminuye.

2. Además, son atendidas todas las solicitudes ingresadas a través de Ventanilla Única, Ficha Vecino y en el Departamento Servicios del Ambiente.

Su principal objetivo es reducir la población de roedores sinantrópicos en la comuna y sus efectos sobre la salud pública, evitando el contagio de enfermedades.

Se realizaron 300 desratizaciones en la comuna, previo solicitud a través de los medios antes descritos. Además, se realizaron desratizaciones permanentes (cada 30 días) en los sectores de interés turístico y sitios de uso público en el centro de la ciudad. Además, Se mantiene controlada la población de roedores en los “corredores” naturales de la comuna como lo son: esteros, quebradas profundas, etc.

Control de Garrapatas

Este subprograma consiste en la realización de dos actividades:

1. Desparasitación canina, que consiste en la aplicación de un antiparasitario inyectable (Doramectina al 1%) a los canes, donde se abarcaron 297 puntos en distintos lugares de la comuna (Juntas de Vecinos, tomas y comités). Esta actividad se desarrolla desde septiembre a marzo, realizando tres aplicaciones por cada lugar atendido.
2. La otra actividad, es la pulverización de los patios de las viviendas afectadas, aplicando insecticidas de salud ambiental. Las solicitudes son ingresadas por Ventanilla Única y en forma directa en el Departamento Servicios del Ambiente y por medio de los coordinadores vecinales.

Su objetivo es controlar la garrapata café del perro, donde se atendieron aproximadamente 30.000 canes y 900 viviendas pulverizadas.

Ambas acciones se ejecutaron dentro de los períodos de enero a marzo y de octubre a diciembre del 2010.



Control Integrado de Zancudos

Este subprograma se basa en la intervención de los cuerpos de agua más importantes de la comuna, de manera de controlar la población de mosquitos.

Para esto se diseñó una acción en tres tareas:

1. Control de Larvas de Zancudos (*Culex*) y Quironómidos, en cursos y cuerpos de agua, en que tiene desarrollo estas especies de invertebrados, de manera de impedir y limitar sus posibilidades de reproducirse y llegar a su etapa adulta. Para esto se realiza la aplicación de insecticidas y el control biológico.
2. Modificaciones del micro hábitat, logrando por acciones naturales el flujo normal de los esteros, evitando el estancamiento de éstos. Esta acción se realiza con personal de los programas de Generación de Empleo.
3. Responder a las denuncias generadas por el sistema de Ventanilla Única y a través de la Ficha Vecino.

Este plan se ejecuta en los períodos de enero a marzo y octubre a diciembre de cada año. Y sus principales focos de trabajo son en: Estero de Viña, Estero de Reñaca, cauces de Calle Cantera, Sporting, Los Castaños y desarenadores. Este programa ha permitido controlar una principal característica de orden negativo que afectaba a la comuna, basándose en la utilización de productos

de control biológico hacen de este un plan efectivo y eficaz; con lo cual se ha minimizado las molestias a los habitantes de la ciudad como a los turistas.

Control Termitas Subterráneas

Este subprograma está diseñado para reunir información necesaria para la confección de un plan de acción comunal para el control de la plaga de termitas subterráneas. Dentro de las cuales tenemos las siguientes acciones principales:

1. Respuesta a solicitudes de inspección por parte de la comunidad, evaluación técnica y catastro del sector en caso de ser positiva la presencia de termita.
2. Orientación a las familias afectadas, organización de grupos de trabajo y planificación de estrategias a seguir.
3. Capacitaciones de la identificación, prevención y control de insectos xilófagos a la comunidad.
4. Y si se tratase de otro insecto xilófago hacer las aplicaciones químicas necesarias o dar las recomendaciones a cada caso.

Por consiguiente, sus principales objetivos son diagnosticar y determinar los lugares afectados, dimensión geográfica y nivel de daño de las estructuras en las viviendas. Además, de educar a la población sobre esta plaga, entregando medidas de prevención y en algunos casos que sean necesario retirar las maderas contaminadas para fumigarlas y posteriormente quemarlas, eliminando así nuevos focos.

El Municipio de Viña del Mar, es el único en el país que contiene un diagnóstico acabado de la situación de la plaga de termitas subterráneas.

A la fecha se han encontrado 10 focos, lo que ha afectado a 370 viviendas en los sectores de:

- Chorrillos, Población Cardenal Caro, Población Lomas de Chorrillo y Chorrillos Bajo.
- Achupallas, Población Empleados Públicos y Empleados Municipales.
- Nueva Aurora, Población Santiago Ferrari.

- Miraflores, Grandilla II.
- Recreo, Población Ferroviaria ASIVA y Población Recreo Alto.
- Gómez Carreño, Primer Sector y Población Nueva Gómez Carreño.

El proyecto FNDR “Control de Termita Subterránea *Reticulitermes flavipes* en la comuna de Viña del Mar”, comenzó a ejecutarse el año 2007 y con término el año 2010; con un aporte total de \$103.530.419.

Mantenición de Cuerpos de Agua

Este programa tiene como meta el control, limpieza y monitoreo permanente de la contaminación antropogénica y el uso consuntivo y no consuntivo de los cuerpos de agua de la comuna., para mantenerlos libres de basuras y malezas acuáticas de crecimiento agresivo.

Esta actividad anual se realiza en: Estero de Viña del Mar, Estero de Reñaca, Laguna Sausalito, Tranque Forestal, desarenadores de la Quinta Vergara.

Manejo Integral de Población Canina

Este es un programa que se desarrolla en el marco del Plan de Manejo integral de Población Canina, teniendo como objetivos:

- Promover y generar acciones que disminuyan el crecimiento de la población canina, priorizando los esfuerzos hacia los sectores más afectados y de menores recursos económicos.
- Estimular el control reproductivo de los perros a través de la subvención parcial o total de los servicios de esterilización, tanto de hembras como de machos de la especie canina.
- Utilizar herramientas de ordenamiento comunal como la Ordenanza Municipal de Animales Domésticos en un enfoque punitivo mediante la fiscalización y multa de las faltas, por parte de inspectores municipales.
- Difundir la Ordenanza Municipal de Animales Domésticos en un enfoque educativo, dirigido principalmente a lograr una actitud responsable permanente de la comunidad hacia la tenencia de mascotas.

- Instaurar un plan de control de perros callejeros en el sector céntrico y borde costero de la comuna, enfocándose en la prevención de molestias hacia los habitantes y turistas por la presencia de perras en celo entre otros problemas, mediante retiros para esterilización y reinserción de caninos, tanto machos como hembras.
- Promover la reubicación de perros abandonados e incentivar la adopción de cachorros impulsando la participación ciudadana a través de personas o entidades dedicadas a la protección de los animales.
- Apoyar como asesoría técnica a instituciones públicas o privadas situadas dentro de la jurisdicción de la comuna de Viña del Mar, en temas de manejo y control de perros callejeros o abandonados.

Para su ejecución durante el año 2010 se contó con una inversión municipal para insumos de **\$6.344.390**.

El Manejo de la Población Canina en la comuna, esta compuesta por los siguientes subprogramas:

Programa de Esterilización de Hembras Caninas

El programa de esterilización de hembras da continuidad a un servicio comunal que el municipio ha realizado desde el año 1999 a la fecha, y que ha beneficiado tanto a dueños de mascotas como a organizaciones dedicadas a la protección animal, entregando una subvención del 50% del costo de esterilización.

Los objetivos de este subprograma son:

- Establecer la tendencia a la desaceleración del crecimiento de la población canina mediante la disminución de hembras fértiles en edad reproductiva, subvencionando parcial o totalmente los costos de la esterilización quirúrgica.
- Apoyar permanentemente el desempeño de entidades y personas dedicadas a la protección animal en la comuna a través del

financiamiento parcial de la esterilización de hembras caninas, por cuanto se facilita su reubicación o adopción.

- Promover la esterilización temprana (antes del primer celo) de las hembras caninas como la mejor opción de manejo reproductivo, educando acerca de sus beneficios y destruyendo las creencias populares infundadas existentes en la comunidad.
- Mantener el marcaje por tatuaje como identificación permanente de hembras caninas esterilizadas en conjunto con la individualización de sus propietarios para registro en bases de datos del municipio.

Este programa se inició en noviembre del 2008 a julio del 2010, mediante Decreto Alcaldicio 11738/2008, que permitió realizar un total de 1.200 cirugías. En las labores de esterilización se encuentra licitado a la Clínica Veterinaria Santa Delia.

Centro de Manejo de Población Canina

Este centro está destinado a atender caninos callejeros o que pertenecen a organizaciones de protección animal de la comuna. Además, se realizan las de aquellos animales dados en adopción con compromiso de esterilización y de personas de escasos recursos.

Este servicio cumple los siguientes objetivos propuestos:

- Desacelerar el crecimiento de la población canina disminuyendo el número de hembras fértiles en edad reproductiva en sectores de nivel socio económico muy bajo.
- Promover la adopción de caninos, tanto machos como hembras, que ya se encuentren esterilizados.
- Desincentivar el abandono de perros, en especial de perras en celo o preñadas, entregándoles un valor agregado a través de la esterilización y contribuyendo directamente a disminuir la población de perros callejeros en los sectores periféricos o más vulnerables de la comuna.

- Incentivar la esterilización temprana, previo a la pubertad o aparición del primer celo, de las hembras caninas, educando acerca de los beneficios y destruyendo los mitos que existen acerca de ella.
- Colaborar permanentemente a través de la esterilización gratuita de caninos machos y hembras con organizaciones de protección animal facilitando la entrega en adopción y manejo de la población de animales en sus refugios.

Por consiguiente, se puede indicar que durante el año 2010 se realizaron 350 esterilizaciones.



Registro Canino Municipal

Este programa anual, consiste en un sistema de registro voluntario de perros, a la cual pueden acceder todos los habitantes de la comuna que deseen que sus perros sean ingresados al Registro Canino. Para esto se debe cancelar el costo del derecho municipal de 0,01 UTM, a cambio de lo cual el propietario de la mascota recibe una medalla con el escudo municipal indicando el número de teléfono 800 de la Ventanilla Única y un número de registro único e irrepetible para cada perro.

Así pudiendo facilitar la identificación del dueño de éste en caso de extravío, atropello y/o cualquier otra situación; ya que, se cuenta en un programa computacional se encuentran todas las características del animal como la

identificación del propietario de este. Permitiendo así prestar un servicio a los usuarios inscritos a este sistema como identificar a los perros registrado en caso que sean participe en agresiones a terceras personas.

Control de Equinos

Este programa anual consistió en la realización acciones destinadas a mejorar, supervisar y controlar las condiciones de los equinos (43) utilizados en coches victoria (43) y de sus terminales (2, uno en la Plaza de Viña y otro en la Plaza Los Héroes, y también dos provisorios ubicados en Avenida Perú: entre 5 y 6 Norte, y entre 7 y 8 Norte).

También, se otorga asistencia veterinaria a los caballares que son decomisados por Carabineros de Chile y entregados al resguardo del municipio en los corrales habilitados en la Quinta Vergara.

Donde se cumplieron objetivos propuestos, que a continuación se detallan:

- Aumentar la salud y bienestar de los equinos de coches victoria.
- Mantener un control permanente de las condiciones de trabajo de coches victoria.
- Controlar el aseo, higiene y manutención de terminales de coches victoria.
- Controlar el uso de equinos en los espacios públicos con fines comerciales.
- Resolver problemas ocasionados por equinos sueltos en vía publica.

Durante el período 2010 se efectuaron dos operativos a los equinos y coches victoria – en los meses de abril y octubre –, los que se llevaron a cabo gracias a un convenio con la Universidad de Viña del Mar, donde los equinos son chequeados clínicamente, medicamentados, desparasitados e identificados mediante la instalación de microchips, además se hace entrega de un

Certificado Veterinario necesario para la Revisión Técnica Semestral a los animales, de que estos se encuentran aptos para el servicio.

Además, una vez al mes se inspeccionan tres pesebreras, en donde se mantienen y alojan a los coches victoria con sus equinos, durante todo el año; donde se efectúa una revisión general de las condiciones higiénicas del recinto.

3.2.6. Mantenimiento de Equipos de Transporte y Maquinaria Pesada

El municipio posee una de la flota de equipos de transporte y maquinaria pesada de mayor envergadura, calidad y tecnología de todas las comunas del país que permiten ejecutar con rapidez, oportunidad y eficiencia todas las labores y servicios que requiere la comunidad, como es la recolección de residuos sólidos municipal, el riego del arbolado urbano, riego de áreas verdes, el saneamiento de laderas, quebradas y sitios públicos, la construcción de aceras, la reparación y mantenimiento de las calles sin pavimentar, la mantención del sistema de aguas lluvias, la mantención de esteros, tranques y lagunas, la prevención de incendios forestales, el apoyo de a los eventos y actividades turísticas, limpieza de fosas sépticas, el bacheo de calles y un sin número de actividades. Así podemos identificar el equipamiento municipal:

Clasificación	Tipo	Cantidad
Camiones	Aljibes	7
	Recolectores	26
	Tolvas	16
	Res. Voluminosos	1
	Carro Plano	1
	Amplirrol	1
	Camión Plano	5
	Tracto Camión	1
Camiones Especiales	Limpia fosas	2
Maquinaria Pesada	Rodillo Compactador	1

Vehículos Menores	Motoniveladora	3
	Retroexcavadora	1
	Cargador Frontal	2
	Excavadora con Oruga	2
	Bulldozer	1
	Minicargador Frontal	3
	Tractor	1
	Camionetas	25
	Automóvil	5
	Bus	3
	Minibus	1
	Jeep	8
	Furgón	10
Otros	Carro Arrastre	4
	Rampa	1
	Casa Rodante (Clínica Dental)	1
	Ambulancia	1
	Motos	4
	Total	137



Para la operación eficiente de estos equipos de transporte y maquinaria pesada, se ejecuta un estricto programa de mantenimiento preventivo y correctivo, que permite mantener toda la flota operativa, con altos estándares de operación. Para ello se ejecutan los siguientes programas:

Programa Mantenimiento Correctiva

El objetivo de este programa anual es la mantención y reparación de los vehículos y maquinaria pesada de propiedad municipal y consiste en la detención obligada de los vehículos para someterlos a reparaciones imprevistas.

Durante el año se realizó mayormente mantención a camiones y maquinaria, debido a que tienen más de 17 años.

Programa Mantenimiento Preventiva

Este programa anual, consiste en minimizar las detenciones imprevistas y obligadas de los vehículos, por fallas de sus partes y piezas; a través de este permite el recambio y revisión de sus componentes antes que se produzcan fallas, permitiendo así optimizar los recursos; con el fin de evitar situaciones de riesgo y prestar buen servicio a los Departamentos usuarios.

Además, dentro de este ítem podemos encontrar el Subprograma Recambio de Neumáticos que consiste en mantener en óptimas condiciones el funcionamiento del sistema de rodado de los vehículos del Municipio.

Para el funcionamiento óptimo de los Programas de Mantención se administraron los siguientes montos:

Fuente	Monto (\$)
Mantenciones y Reparaciones	791.334.183
Mantención Preventiva de Neumáticos	81.181.372
Total	882.515.555



Abastecimiento de Combustible

El objetivo de este programa consiste en abastecer de combustible a todos los vehículos de la flota municipal, proporcionando un control más acucioso y mejorando la atención para así evitar retrasos en los objetivos programados por cada Departamento.

Para la óptima ejecución se instaló un surtidor, que abastece de combustible diesel y bencina de 95 octanos a la flota de vehículos municipales. Este surtidor se encuentra instalado en el patio del Departamento de Servicios del Ambiente.

Petrobrás es la empresa encargada de proporcionar combustible a través de un Convenio Marco. Durante el año 2010 se gastó un total de **\$492.261.713¹**.

Adquisición Nuevos Vehículos

Los vehículos adquiridos durante el año 2010, son los que se detallan a continuación:

Tipo de Vehículo	Marca / Modelo	Cantidad	D.A. Adjudicación	Valor Total (\$)
Camión Aljibe	Volkswagen año 2008	1	Donación	45.421.889
Minibuses	Mitsubishi L 300	3	8074	1.252.089
Camionetas	Nissan D-2105 Doble Cabina	6	8074	2.629.698

¹ En este ítem se incorporaron 26 vehículos menores arrendados pertenecientes al Departamento de Servicios Generales que son abastecidos con combustible.

Minivan	Hafei	9	8074	2.541.645
Camioneta	Chevrolet S-10 4x2 año 2007	1	8074	405.790
Camioneta	Nissan D-21 4x2 año 2009	1	8074	405.790
Furgones Cargo	Fiat Doblo Maxi Cargo Multijuet	6	8074	2.265.895

3.2.7. Infraestructura y Equipamiento Urbano en Electricidad

La postación de propiedad de la Municipalidad se reduce a elementos, que poseen fuentes de iluminación en forma preferencial y se enmarcan en componentes del tipo ornamental preferentemente y si consideramos la postación de las empresas distribuidoras (Chilquinta y Conafe).

Es propiedad de las empresas distribuidoras, toda la postación que soporte red de distribución de energía eléctrica en media o baja tensión.

Es de propiedad Municipal, toda postación dedicada a soportar fuentes de energía lumínica para Bienes Nacionales de Uso Público. Sin embargo, las fuentes lumínicas pueden ser colocadas en postación de las empresas, sin que ello involucre cambio de propiedad.

Las características de las diversas fuentes lumínicas de propiedad municipal se identifican en el cuadro siguiente:

Tipo	Características	Fuente Lumínica
<i>Torres</i>		
▪ 30 M	Son instaladas en los Jardines de Caleta Abarca, con corona móvil accionada mecánicamente.	1.000 watt SON/T
▪ 18 M	Son torres de elementos fijos, con cruzetas para soportar reflectores, se encuentran preferentemente en rotondas e intersecciones de Avenida Libertad.	400 watt SON/T
▪ 14 M	Son postes fijos con cruzetas superiores para instalación de reflectores o coronas de reflectores en rotondas.	400 watt SON/T
▪ 12 M	Son postes para cruzetas o coronas que se instalan en puntos de gran confluencia de tránsito.	400 watt SON/T
<i>Postes</i>		
▪ 12 M	Son postes del tipo ornamental metálico que soportan un brazo curvo las luminarias. Sirven para denotar vías de tránsito vehicular.	400 watt SON/T
▪ 12 MD	Son postes ornamentales de fierro, que posee doble brazo para instalación de dos luminarias, especial para bandejones centrales.	250 watt SON/T 400 watt SON/T

▪ C.C.	Corresponde a postes de concreto armado de 8,70 y 11,7 m con altura útil de 8 y 11 m, donde se instalan luminarias por medio de brazo metálico. Puede confundirse con postes de las empresas, la red determina su propiedad en la alimentación.	250 watt SON/T 400 watt SON/T
▪ 2L	Es un poste ornamental que posee la particularidad de iluminar aceras y calzadas, con luminarias en diferentes alturas. Se denomina luminarias peatonales, se pueden ver en Calle Valparaíso y en el centro.	250 watt SON/T 400 watt SON/T
▪ Ornamental	Se enmarca en este tipo de postación diversas formas que dependen de su aspecto ornamental y luminoso.	250 watt HPI/T 400 watt HPI/T 160 watt HL 150 watt HPL

Consumo Alumbrado Público

Consiste en otorgar y fiscalizar el consumo de alumbrado público en la comuna para las empresas distribuidoras (Conafe S.A. y Chilquinta S.A.).

Bajo esta acción anual, se utilizó energía eléctrica por un monto de **\$3.654.670.127**, para mantener iluminada la ciudad durante todo el año.

Convenios de Mantenimiento de Alumbrado Público

Acción anual que consiste en controlar y visar la mantención de fungibles en las zonas de concesión (Conafe S.A. y Chilquinta S.A.); donde se verifica el encendido de luminarias, deficiencias en el alumbrado público y reemplazo de fungibles en mal estado en los bienes nacionales de uso público.

La empresa encargada de la mantención del alumbrado público es Chilquinta S.A., según Decreto Alcaldicio 10980/2009.

Para el desarrollo de este programa se facturó durante el año 2010 un total de **\$315.453.708.-**

Iluminación Ornamental

Tiene por finalidad presentar en el período estival, una iluminación ornamental en diversos puntos de la comuna como: plazas, avenidas, intersecciones y poblaciones, con figuras sincronizadas con hilos luminosos. Esto con el objeto de recreación, heroseamiento y un grato ambiente en la ciudad, ya sea en sus habitantes como en turistas que visitan la ciudad.

Su ejecución es del diciembre del 2009 a febrero del 2010, y consta con una inversión municipal de **\$103.488.103**, que corresponde a instalación, empalme, funcionamiento, mantención y retiro de los elementos.

Con respecto al período anterior se puede decir que se realizó una disminución al mismo – considerando diversos puntos en la comuna –, de acuerdo a solicitud de Alcaldía y ajustándose a las bases administrativas que rigen al servicio.

Actividades para Festival Internacional de la Canción 2010

Consiste en obras mantenimiento, mejoramiento y de servicios de la infraestructura, para dejar en buen estado de operabilidad todos los servicios del recinto para el desarrollo del Festival Internacional de la Canción, ya sea, en el aspecto público y televisivo.

Las actividades de mantención en el anfiteatro se realizaron entre el período de enero a febrero, con una inversión por parte del municipio de **\$12.916.502**.

Gestión y Coordinación de Obras de Electricidad con Particulares

Su función es coordinar y aprobar los proyectos de alumbrado público de urbanizaciones que se efectúan en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, incluyendo otros organismos regionales. Así, su objetivo principal es aprobar, modificar o rechazar los proyectos de alumbrado público que se incorporan a los Bienes Nacionales de Uso Público y que pasan a dominio Municipal en cumplimiento de su Ley Orgánica.

Dentro de las actividades que se puede mencionar es que se realizó supervisión a la normalización del Folicular Villanelo.

Iluminación Feria Navidad Estero Viña del Mar

Programa anual y de continuidad que tiene por misión suministrar y mantener con energía eléctrica a los diversos stands, pasillos, sector de baños públicos y acceso al recinto, mientras dure el funcionamiento de dicha feria; que

comprende el período del 1º al 25 de diciembre y que tiene funcionamiento en el lecho del Estero Marga – Marga a un costado del Puente Quillota.

Para el desarrollo de las obras de instalación, habilitación, suministro y retiro; se obtuvo una inversión por parte del municipio de **\$23.500.502**.

Fiscalización y Coordinación de los Bienes Nacionales de Uso Público

Esta actividad anual consiste en la coordinación y fiscalización el uso de los bienes de uso público por las empresas de utilidad pública, particulares y organismos gubernamentales; donde su principal objetivo es resguardar, proteger y coordinar las acciones referidas a dichos bienes de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal.

Mejoramiento e Instalación de Alumbrado Público

Consiste en el suministro e instalación de postación de luminarias en poblaciones, preferentemente en sectores altos de la comuna, considerando elementos como: postes, ganchos y luminarias de diversa potencia. Permitiendo así, el mejoramiento de los bienes nacionales de uso público (avenidas, calles, pasajes, etc).

Este programa ejecutado dentro del año 2010, constó con una inversión municipal de **\$33.700.000**.

Además, se puede indicar que por gestiones realizadas por el Departamento de Infraestructura de Utilidad Pública con la Empresa Chilquinta Energía S.A., se consiguió realizar varios mejoramientos en el alumbrado público a modo de inversión, los que se detallan:

- Mejoramiento Plaza Villanelo: considera el retiro de los elementos de iluminación existentes, instalando postación y luminarias nuevas proporcionadas por el municipio. Monto total \$4.000.000.
- Mejoramiento Iluminación, Jardín del Mar: considera retiro de luminarias Tipo Pagodas, instalación de luminarias nuevas antivandálicas y pintura

de postes existentes, en diversa escaleras del sector. Monto \$12.000.000.

- Instalación de Alumbrado Público, Plaza Luís Cruz Martínez, Paradero 3 ½ Achupalla. Monto \$1.200.000.-
- Reposición de luminarias y postación, Par Vial Viana / Álvares. Monto \$2.500.000.
- Suministro e instalación Alumbrado Público Playa del Deporte.
- Mejoramiento Iluminación Plaza Prat.

3.2.8. Inspección Comunal

Es el órgano municipal de fiscalización por excelencia, misión que emana del propio mandato de la comunidad a través del Ordenamiento Jurídico, con el fin de dar eficacia a las normas, paz y justicia social, recuperar y captar recursos financieros.

Su función se desarrolla en un marco de responsabilidad, probidad e idoneidad y se materializa a través de citaciones a los tribunales, clausuras, demoliciones, notificaciones, labor informativa y educativa, preferentemente en las áreas de tránsito rentas, ornato, aseo, medio ambiente, obras, propaganda y publicidad y de protección al consumidor. A través de las siguientes disposiciones legales y Ordenanzas Municipales:

- Decreto 3063/79 Ley de Rentas Municipales
- Decreto Supremo 458 MINVU, Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Decreto Supremo 47 MINVLJ, Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Decreto Fuerza de Ley 2 de 1959, Leyes y Reglamentos de Construcción de Viviendas Económicas
- Ley 18290, Ley de Tránsito
- Ley 17105/69, Ley de Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Vinagres
- Ley 19496/97, Ley Protección al Consumidor

- Ley 18700, Ley Elecciones y Plebiscitos
- Decreto Ley 769, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamentos de Supermercados
- Ley 7841, Patentes Hoteles y Restaurantes de Turismo
- Decreto Ley 964/75, sobre Cambio de Destino de Inmueble
- Decreto Supremo 1319/77, Reglamento Propaganda Caminera
- D.A. 1163/92, Ordenanza Municipal para Servicio de Aseo Domiciliario, Limpieza y Servicio de Sitios Públicos
- D.A. 039-0/83, Modificado por D.A. 4112/95, Ordenanza de Ornato
- D.A. 6274/96, Ordenanza sobre Publicidad y Propaganda
- D.A. 8422/98
- D.A. 2223/81, Ordenanza sobre Rotura de Pavimentos
- D.A. 699/78, Ordenanza Local de Tránsito
- D.A. 2138/78, Modificado por D.A. 2913/81, Ordenanza Entretenimientos Electrónicos
- D.A. 2805/81, Ordenanza Playas de Estacionamientos
- D.A. 2275/77, Ordenanza sobre Ferias Libres
- D.A. 2186/68, Ordenanza Comercio en la Vía Pública
- D.A. 2185/77, Ordenanza sobre Ruidos Molestos
- D.A. 843-0/82, Ordenanza sobre Cierros Sitios Eriazos
- D.A. 3384/84, Ordenanza Mercado Municipal
- D.A. 184/80, Reglamento Casas Rodantes y Camping
- D.A. 9199/01, Ordenanza Municipal de Animales Domésticos
- D.A. 6057/01, Modificación Ordenanza Municipal de Aseo
- D.A. 131/91, Ordenanza Terminal Rodoviario
- D.A. 0446-0/83, Ordenanza sobre Notificaciones
- D.A. 4211/86, Prohíbe Uso de Altoparlantes
- D.A. 1269/84, Reglamento Uso Quinta Vergara
- D.A. 010/91, Ordenanza sobre Control, Vigilancia y Administración de Cauces Naturales, y Embalses de la Comuna

- D.A. 1210/91, Ordenanza sobre Servicio Municipal de Parquímetros de la Comuna
- D.A. 4114/95, Ordenanza sobre Exhibición y Venta de Mercaderías
- D.A. 6544, Ordenanza Local sobre Propaganda y Publicidad en Sitios Eriazos
- D.A. 050/0, Ordenanza Municipal de Locales de Espectáculos
- D.A. 7705/02, Ordenanza para Transporte de Pasajeros en Coches Victoria
- D.A. 1285/9, Reglamento Funcionamiento Botillerías
- D.A. 10694/06, Ordenanza de Ruidos Molestos
- D.A. 10365/09, Ordenanza de Derechos

Sobre la base de las Disposiciones Legales y Ordenanzas Municipales se realizan las siguientes actividades anuales:

Fiscalización actividades comerciales

Este programa anual, consiste en la fiscalización inspectiva del comercio establecido y autorizados estacionados en la vía pública, incluida publicidad y propaganda, los permisos para su realización en las vías públicas, ferias hortofrutícolas y mercados, regulando estos últimos en beneficio de los consumidores que concurren a nuestra comuna.

Notificaciones administrativas

Se efectúan este tipo de notificaciones en conformidad a Decreto Alcaldicio 46-0/1983 que corresponde a “Ordenanza sobre Notificaciones”, todos los Contratos y Derechos Alcaldicios de resoluciones con efecto fuera del municipio (concesiones, obras y servicios públicos, adjudicaciones, subvenciones, reclamos ilegalidad, clausuras, demoliciones, caducidades, etc.) por delegación y en coordinación con Secretaría Municipal.

Durante el período 2010 se entregaron 460 expedientes con Decretos Alcaldicios para ser notificados.

Además, por motivos del terremoto del 27 de febrero, se realizaron 740 visitas inspectivas, durante el período del 11 de marzo al 21 de octubre; donde se remitieron 195 Decretos Alcaldicios por siniestros a inmuebles con motivo de desalojos y/o demoliciones.

Notificaciones judiciales y administrativas

A fin de cumplir con las Leyes 15.231 y 18.287, que dispuso que los Juzgados de Policía Local realicen las citaciones, demandas, sentencias, comparendos, exhortos, etc. que en forma personal son entregadas en el domicilio del afectado, preferentemente por un Inspector Municipal.

De acuerdo a lo anterior, durante el período 2010 se realizaron 4.873 notificaciones emanadas de los tres Juzgados de Policía Local; representada en el siguiente gráfico:

Juzgado	Notificaciones
Primer	2.359
Segundo	818
Tercero	1.696
Totales	4.873

Fiscalizaciones:

Medio Ambiente y Aseo

Esta actividad anual, consiste en la fiscalización de rellenos de quebradas y acopio de escombros y proliferación basurales en lugares clandestinos; como también el control del pintado de muros y pegado de afiches por concepto de propaganda. Para así contribuir junto con los Departamentos de Servicios del Ambiente y Construcción e Infraestructura Urbana, realizando una constante inspección en los distintos sectores de la comuna.

Siendo su objetivo, el subordinar el quehacer comunal a las normas de la especie contenidas en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°

18695 y Ley N° 19300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente y Ordenanzas Municipales.

Durante el período 2010 se cursaron 79, donde la más recurrente fue por estacionamiento en áreas verdes y por amarrar, clavar, pintar y apoyar elementos a especies arbóreas en vía pública.

De Tránsito

Consiste en la fiscalización constante de controles de parada de la locomoción y taxis colectivos. Así este programa, se preocupa de lograr el flujo normal vehicular y el cumplimiento de la Ley de Tránsito especialmente en los horarios de alta circulación.

Obras y Faenas

Consiste en contribuir a la mantención de los procedimientos técnicos de construcción y de obras menores que debe autorizar el Departamento de Obras, en función de la calidad de construcción y mantención de la ciudad.

Además, de inspecciones de fiscalización de los permisos y autorizaciones que se otorgan por permisos de obras por ampliaciones, construcciones, remodelaciones, cambios de destino y roturas de aceras y calzadas; esto se hace verificando permanentemente, en terreno, los problemas que afectan a la población y que sean producto del incumplimiento de una norma por parte de un tercero.

Operativos Nocturnos

Consiste en realizar en forma especial y programada operativos nocturnos fiscalizadores, con el fin de controlar patentes, permisos, ruidos molestos en botillerías, restaurantes, discotecas, fuentes de soda y otros locales, en distintos lugares de la comuna.

Estos operativos son realizados como actividad constante como también mediante denuncias de los vecinos a través de Alcaldía y/o el Departamento de Gestión Municipal.

Publicidad y Propaganda

Consiste en mantener la ciudad limpia y libre de pegatinas en muros, postes, cajas de semáforos, paredes, etc.

Siendo su objetivo, el orientar a las productoras de eventos en el sentido de no contaminar visualmente la ciudad, manejando para ello la modalidad legal de citación al Juzgado de Policía Local; y así, lograr disminuir esta costumbre hasta alcanzar la total desaparición de este tipo de publicidad en la comuna.

Fiscalización Ordenanza Local de Derechos Municipales

Consiste en la aplicación de lo establecido en el Decreto Alcaldicio 10.365/2009, Art. 8 Letras A, B, C e I, que señalan los conceptos y valores a cobrar a empresas particulares por trabajos que afecten a especies arbóreas y/o jardines.

Durante el año 2010, se fiscalizó distintas empresas, las cuales todas cumplieron con lo estipulado en el Decreto antes mencionado. En caso de no pago de estos derechos, los inspectores cursan las infracciones correspondientes y se remiten los antecedentes del caso al Departamento de Cobranza para que ellos procedan con el cobro vía judicial.

En el siguiente cuadro se visualiza los Derechos Municipales recaudados dentro del año 2010:

Empresa	Monto (\$)
Comercial Murano Ltda.	476.827
Constructora Mhem Ltda.	1.100.370
Icafal Ltda.	365.690
Inmobiliario Numancia Ltda.	371.175
Erca Ltda.	36.862
VTR Ingeniería S.A.	110.697
Ingevec S.A.	3.201.866
Ingeniería Nacionales	297.848
Montesur Ltda.	111.693
Velasco Concesiones S.A.	1.273.436

Conafe S.A.	450.804
Maquinaria Eléctrica S.A.	263.235
Total	8.060.503

Actividad Barrio en Paz

Esta nueva actividad instaurada por el Gobierno la cual operará en 60 barrios comerciales del país. En la comuna de Viña del Mar se desarrolló este piloto en la Manzana 666, que permitirá mejorar la calidad de vida de las personas generando mayor tranquilidad permitiendo eliminar la delincuencia, el tráfico de drogas, el alcoholismo y las riñas.

Esta actividad se realiza en conjunto con Servicio de Impuestos Internos, con el Servicio de Salud y el Municipio para chequear las patentes y, de ese modo, exigir también que los locatarios de los barrios comerciales cumplan con la Ley.

En cuatro meses, en la Manzana 666, se han efectuado más de 5 mil controles preventivos a vehículos, personas y locales comerciales, de los cuales han resultado alrededor de 600 detenciones, 250 denuncias y 160 infracciones a locales comerciales.

3.2.9. Emergencia Comunal

Sus funciones son el adoptar las decisiones que sean necesarias y pertinentes en terreno, antes de emergencias, siniestros o catástrofes públicas. Además, crear procedimientos de acción a las otras unidades municipales con el objeto de mejorar la respuesta municipal en beneficio de la comunidad. Y coordinar los requerimientos de entidades extramunicipales (SAMU, Bomberos, Carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja, Esva, etc.)

Para esto se han desarrollado los siguientes programas dentro del período 2010:

Apoyo a Bomberos a Plan de Manejo de Incendios Forestales

Consiste en lograr un apoyo eficiente y eficaz en lo que respecta al abastecimiento de agua para el combate de incendios forestales; con lo cual se ha logrado reducir la utilización de los camiones municipales, destinados a otras labores y/o funciones.



Para lograr lo anterior se procedió al arriendo de dos camiones aljibes con capacidad de 12.000 litros de agua cada uno, para combatir los siniestros que puedan afectar a la comuna en el período estival.

Los costos por concepto de mitigación de incendios forestales es de \$24.000.000, entre el período de enero a abril, lo que alcanzo solo a cubrir el 65% de las necesidades de este programa, ya que no se con este apoyo a bomberos en el período octubre a diciembre.

Entrega de Viviendas de Emergencia

Este programa anual, consiste en entregar viviendas de emergencia a familias afectadas por incendios y/o hidrometeorológicas. Permitiendo así, dar respuesta a la necesidad de la población vulnerada por estos siniestros.

Esta actividad de apoyo a la comunidad tuvo una inversión por parte municipio de **\$40.000.000** durante el año 2010.

Entrega de Materiales en Emergencias

Este programa anual consiste en entregar materiales de construcción, alimentos, colchones, frazadas, pañales, artículos de aseo entre otros, en

situaciones de necesidad de la población vulnerada por incendios en emergencias de distinta índole, como lo ocurrido el 27 de febrero del 2011. El costo de la inversión municipal fue de **\$114.671.000**; donde alrededor de un 75% de los fondos fueron destinados a los damnificados del terremoto.



Coordinación Comité de Operaciones de Emergencia durante el Festival Internacional de la Canción

Consiste en asegurar el establecimiento de las instituciones de protección civil, acorde con lo estipulado en el *“Plan de Emergencia de la Quinta Vergara”*, en caso de producirse alguna urgencia y/o emergencia que se de tanto en los espectadores como en la organización de evento u en su entorno, durante los 6 días que dura el espectáculo.

Se puede decir, que el “Plan” ha logrado minimizar los riesgos y mantener las respuestas sólo en el nivel de urgencias no produciéndose emergencia alguna durante el espectáculo.

Charlas de Capacitación

Esta actividad que se ejecuta entre los meses de enero a diciembre, consiste en ir creando conciencia en la comunidad de acuerdo a la época que nos encontramos ya sea:

- Para la “Prevención de Incendios Forestales”, donde se le informa la comunidad que hacer frente a riesgos y como prevenirlos. Durante el período noviembre a diciembre.

- Para la “Prevención de Inundaciones y Anegamiento”, donde se le indica como prepararse ante este riesgo y minimizar los daños en general. Estas charlas se realizaron en el período de abril a julio.

Todas estas capacitaciones a la comunidad se concretaron en 14 colegios donde se dictaron 28 charlas, en las 7 Uniones Comunales y en las Juntas Vecinales de la comuna.

Preparación, diseño y evaluaciones de Planes de Protección Civil y Emergencia

Consiste en confeccionar, elaborar y evaluar planes con Instituciones Privadas y Estatales ante Riesgos Sísmicos, Incendios y otros, para preparar a la comunidad antes riesgos y minimizar los daños a las personas, sus bienes y el medio ambiente.

Esta nueva actividad se realizó entre el período de enero a diciembre y que busca el beneficio de toda la comuna.



Año Nuevo en el Mar

Consistió en el espectáculo pirotécnico en conjunto con las Municipalidades de Valparaíso y Concón en la noche de Año Nuevo.

Este proyecto se realiza por quinta vez, en la que se abarca una distancia de 9 kilómetros y se hizo una propuesta de trabajo con el ya tradicional espectáculo

pirotécnico de Valparaíso y con el Municipio de Concón. Contando con cinco puntos de lanzamiento, ubicados en:

- Punto N°1: Punto de mar en barcasas a la cuadra del Club de Yates, Recreo a 400 metros aproximadamente de la costa.
- Punto N°2: Punto de mar en barcasas a la cuadra del Hotel Miramar a 400 metros aproximadamente de la costa.
- Punto N°3: Punto de mar en barcasas a la cuadra de Avenida Perú, frente a la desembocadura del estero Marga-Marga aproximadamente a unos 400 metros aproximadamente de la costa.
- Punto N°4: Punto de mar en barcasas a la cuadra del Muelle Vergara a 400 metros aproximadamente de la costa.
- Punto N°5: Punto de mar en barcasas a la cuadra de la Playa Los Marineros, entre Muelle Vergara y Punta Ossa a 400 metros aproximadamente de la costa.
- Punto N°6: Punto de mar en Gabarra a la cuadra de la Playa de Reñaca entre las Cúpulas del Sector 1 y 2 a 400 metros aproximadamente de la costa.

Para poder lograr las fases indicadas con anterioridad se utilizaron alrededor de 9.000 elementos de artificios entre: bengalas, candelas, carcacas, humos, surtidores y volcanes.

Además, podemos indicar que se habilitaron 15 miradores para la visualización del espectáculo 2010 – 2011, en los sectores altos de la comuna.

Para lograr este evento se tuvo una inversión total de unos **\$264.500.500**; el monto ante indicado corresponde a los fuegos de artificio como a las labores de remolque, fondeo y mantenciones de las balsas de lanzamiento en el mar.

La planificación y ejecución de este proyecto estuvo a cargo de esta Dirección con las unidades técnicas que se indican:

- Gestión de Proyectos (encargado de realizar la coordinación y logística del espectáculo de año nuevo entre noviembre y diciembre).
- Construcción e Infraestructura Urbana (encargados de la preparación donde se montaron los fuegos artificiales).
- Tránsito y Transporte Público (realizar coordinación con Carabineros de Chile, SECTRA Área Norte y la I. Municipalidad de Valparaíso, para así trabajar en las actividades y planes contingencia en materia de tránsito).
- Departamento de Emergencia y Protección Civil (dar apoyo en lo que respecta en dar cumplimiento a lo establecido en las normas de seguridad ya sea colocando letreros y proveyendo de extintores en cada punto de lanzamiento, para así evitar situaciones de emergencia).
- Servicios del Ambiente (se preocupa de preparar y hermosear los distintos miradores y dar el servicio de limpieza antes y después de las festividades).





Terremoto 27 de Febrero

A raíz del terremoto ocurrido el 27 de febrero en el país, el municipio a través de la Dirección de Operaciones y Servicios ha realizado grandes esfuerzos para retirar los escombros de la ciudad por medio de las unidades operativas de: Departamento Construcción e Infraestructura Urbana y Servicios del Ambiente; así como, con empresas privadas. Para esto se dispusieron cuatro grandes cajas recolectoras Ampli-Roll con capacidad para 10 toneladas cada una, especialmente destinadas a que los vecinos del sector céntrico de la ciudad depositen los escombros y vidrios quebrados en sus viviendas y departamentos; con la finalidad de evitar que los contenedores de aseo domiciliario sean utilizados para dejar estos residuos y no colapsar los distintos servicios. Además, de la utilización de camiones tolva, minicargadores, etc. Mediante el cuadro siguiente podemos visualizar la cantidad de escombros retirados en la ciudad en el período de marzo a mayo:

Sector	mt ³ retirados	Costo (\$)
Construcción e Infraestructura Urbana	1.522	97.220.000
Servicios del Ambiente	3.339	
Privados	3.000	60.000.000
Totales	7.861	157.220.000

Los vehículos utilizados para tales efectos fueron:

Tipo de Vehículo	Cantidad
Aljibes	7
Tolvas	16
Res. Voluminosos	1
Carro Plano	1
Servicios del Ambiente	1
AmplirrolCAMión Plano	5
Vargador Frontal	2
Minicargador Frontal	3
Carro Arrastre	4
Total	40

La cantidad de personas que se dedicaron para cumplir las labores fueron más de 350 operarios, entre personal municipal y de empresas privadas.

Podemos indicar también, otras actividades ejecutadas como lo son:

- El Departamentos de Tránsito y Transporte Público tuvo por misión verificar, coordinar y apoyar el buen funcionamiento de la infraestructura vial como son los semáforos y señaléticas, entre otros.
- El Departamento de Infraestructura de Utilidad Pública tuvo por misión coordinar, verificar y apoyar en conjunto con las empresas distribuidoras de energía, la restitución del alumbrado de la ciudad (público como privado) en el menor tiempo posible.
- El Departamento de Servicios del Ambiente se dispuso la entrega de agua en distintos puntos de la comuna con un total de 10.186 mt3 equivalente **\$10.186.000**.
- El Departamento de Emergencia y Protección Civil el coordinar las actividades con los organismos de emergencia de la comunal como en forma regional.
- El Departamento de Inspección Comunal se encargo de ejecutar las diligencias necesarias para las demoliciones especificadas en los siguientes cuadros:

Diligencias Inspectivas	740
Decretos según Diligencias	221
- Demoliciones	195
- Decretos Modificatorios	26

De acuerdo a las diligencias realizadas se puede indicar que se realizaron las siguientes derivaciones para la ejecución de las demoliciones:

Dirección de Obras Municipales	112
Dirección de Operaciones y Servicios	50
Secretaría Municipal	8
Dirección de Desarrollo Comunitario	10
Departamento de Inspección Comunal	15
Total	195





3.2.10. Convenios

Comisión Comunal de Seguridad Vial

En el marco del Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Viña del Mar y la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, CONASET, se crea la Comisión Comunal de Seguridad Vial, cuyo objetivo es el análisis de los resultados arrojados por el INSETRA (Índice de Seguridad de Tránsito), que se aplicó en Viña del Mar.

En la Comisión participan los siguientes organismos:

- Director de Tránsito y Transporte Público, quien preside la comisión.
- Secretaría Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones V Región.
- Secretaría Interministerial de Planificación y Transporte.
- Carabineros de Chile.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

- Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito.
- Unidad de Control Operativa de Tránsito.
- Corporación Municipal de Educación.

Esta comisión tiene por misión estudiar y analizar los resultados de la aplicación del instrumento INSETRA, de las cuales saldrán lineamientos y sugerencias, con el objeto de que se adopten medidas tendientes a mejorar los aspectos negativos que del resultado.

Todo lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Decreto Alcaldicio 8173/2006.

Convenio Marco de Cooperación Medioambiental ASIVA

Este convenio se suscribió entre La Asociación de Industriales de Viña del Mar (ASIVA) y el Municipio el 17 de diciembre del 2010, el cual tiene como vigencia tres años; y el cual contiene el siguiente acuerdo:

- ASIVA tiene por misión, fomentar y promover entre sus empresas asociadas, su participación en el Programa de Certificación Ambiental de los establecimientos educacionales municipalizados, bajo el modelo de apadrinamiento y en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial, y el compromiso con el desarrollo sustentable.
- El municipio tiene por misión apoyar las iniciativas de educación ambiental y las iniciativas en la gestión de la producción limpia entre las empresas asociadas a ASIVA.
- Además, el municipio estará a cargo de la planificación y el desarrollo de las actividades.

Convenio Marco de Cooperación Medioambiental Jardín Botánico

Este convenio se suscribió entre la Fundación Jardín Botánico y el Municipio; donde acuerdan planificar y desarrollar en conjunto los proyectos, que se señalarán a continuación:

- Programa de Cooperación Técnica: programa para la reproducción de especies ornamentales nativas y exóticas, para enriquecer el patrimonio arbóreo de la ciudad.
- Programa de Educación Ambiental: investigación y difusión de las ciencias naturales o botánica, relacionada con la recuperación y uso de las especies nativas.
- Otras Actividades Educativas: cualquier otra actividad que sean de común interés para ambas instituciones y que fortalezcan el capital social comunal y los beneficios hacia la comunidad educativa en todos sus niveles.

Las actividades anteriores se establecen en el Decreto Alcaldicio 8219/2010.

Seminario “Políticas Públicas en el Ámbito del Transporte, Región de Valparaíso”

En el marco de la Comisión Comunal de Seguridad Vial, se desarrollo en el mes de Julio de 2010 un seminario dirigido a Directores de Transito de la Región de Valparaíso. El tema del seminario fue enmarcado en las “*Políticas Públicas en el Ámbito del Transporte*”, donde expusieron el Secretario Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, Sr. Luís González Brito, entre otros profesionales de distintas reparticiones del Transporte a nivel regional. Donde se permitió conocer las inquietudes y mostrar herramientas de gestión a los distintos Directores de la Región.

El Seminario tuvo una gran convocatoria y fue inaugurado por la Alcaldesa de Viña del Mar. Sra. Virginia Reginato Bozo y organizado por el Departamento de Tránsito y Transporte Público.



Desarrollo e Implementación de Aplicaciones Computacionales

Durante el año 2010 se mantuvieron las siguientes aplicaciones en funcionamiento en conjunto entre el Departamento de Servicios del Ambiente y la Ventanilla Única:

- *Programa Control Canino*: consiste en el apoyo a los programas de esterilización de canes hembras y machos, el cual se encuentra en línea entre el Departamento Servicios del Ambiente y la Ventanilla Única. Su función es entregar los bonos de esterilización de canes hembras a los clientes (subvencionados), mantener actualizado el registro de animales esterilizados.
- *Programa Registro Canino*: programa anexo al Control Canino, el cual tiene por función registrar las entregas de medallas a los solicitantes de estas. El registro consiste en almacenar información de la mascota como también el del dueño. El programa permite, además de almacenar la información antes indicada, permite registrar eventos que puedan suscitarle a la mascota como extravío, encuentro, cambio de dueño, extravío de medalla, modificación a los datos del dueño y/o mascota, etc.

Los programas, están escritos y diseñados con las siguientes plataformas que son de código libre, PostgreSQL 4.03 y SharpDevelop 2.2, y el desarrollo de esta aplicación no tuvo costo alguno, ya que, se realizó por esta Dirección.